Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2023 00309 00

DEMANDANTE: YEINER PULIDO

DEMANDADO: CORMACARENA- RESGUARDOS INDÍGENAS

ACCIÓN: TUTELA

ASUNTO: CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia de la secretaria de este juzgado , por el peso de los documentos aportados por la parte accionante , se creo una carpeta en one drive para su visualización , por medio de este link se ingresa al expediente en mención: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jadmin09vvc_notificacionesrj_gov_co/EoLkkzY2d5FEmSBtVUWXs_MBl2Lg3G0twfyXrzcXEN0rXQ?e=cwwuLt

RV: Acción de tutela

Juzgado 09 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio
<j09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 20/09/2023 14:31

Para:Juzgado 09 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin09vvc@notificacionesrj.gov.co>

2 archivos adjuntos (10 MB)

Tutela.pdf; ACTADEREPARTOJ09ADMCONTINGENCIA-2023.pdf;

De: Recepcion Demandas Especialidad Civil - Meta - Villavicencio <repartocivilvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 13:57
Para: Juzgado 09 Administrativo Circuito - Meta - Villavicencio <j09admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Acción de tutela

1. TUTELA ELECCION INDIGENAS.rar

https://drive.google.com/drive/folders/1wgol2O5LKLjkWUDQePGS8HHOHY2yMB3c?usp=drive_link

Señor
JUEZ
VILLAVICENCIO

Conforme lo previsto en el parágrafo 3 del artículo 1 del Acuerdo N.º PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y teniendo en cuenta el plan de contingencia, adjunto me permito enviar acta de reparto manual realizado de manera aleatoria, conforme el listado que se elaboró con los despachos judiciales de la misma categoría (Tribunales, Circuito y Municipal).

Una vez, el servicio sea restablecido, se solicita informar a esta dependencia el último número de radicación asignado de manera manual.

Cordialmente,

Oficina Judicial - Reparto
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
Calle 36 No. 29-35/45 San Isidro
Tel. 6701040 Ext. 130 Villavicencio - Meta

De: Mesa De Entrada Desaj Villavicencio - SIGOBIUS <medesajvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:57

Para: Recepcion Demandas Especialidad Civil - Meta - Villavicencio <repartocivilvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Acción de tutela

De: YEINER PULIDO <yeinerpulido95@gmail.com>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 11:47
Para: Mesa De Entrada Desaj Villavicencio - SIGOBIUS <medesajvillavicencio@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: YEINER PULIDO <yeinerpulido95@gmail.com>
Asunto: Acción de tutela

Buenos días, por medio de la presente me permito radicar acción de tutela para que me sean protegidos mis derechos a la igualdad, a votar y el principio de protección de la diversidad étnica.

Igualmente se remite link de acceso a la carpeta de pruebas, asi:

https://drive.google.com/drive/folders/1wgol2O5LKLjkWUDQePGS8HHOHY2yMB3c?usp=drive_link

Atentamente,

YEINER PULIDO
C.c. 8.193.339
Gobernador Resguardo Sikuani de Domo Planas

1. TUTELA ELECCION INDIGENAS.rar

Señor
JUEZ TUTELA DE VILLAVICENCIO (Reparto)
E. S. D.

ACCIONANTE: YEINIER PULIDO, en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena.

ACCIONADO: CORMACARENA, RESGUARDOS INDÍGENAS QUE VOTARON EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES INDÍGENAS CONSEJO DIRECTIVO CORMACARENA PERIODO 2024-2027 (Relacionados en el hecho décimo quinto de la tutela).

DERECHOS VULNERADOS: Derechos a la igualdad, a votar, y el principio de protección de la diversidad étnica.

YEINER PULIDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.193.339, con domicilio en el municipio de Puerto Gaitán, en calidad de Gobernador del Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, conforme hace constar el Coordinador del Grupo de Investigación y Registro de la Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías del Ministerio del Interno en documento que adjunto, y representando a las 71 comunidades indígenas que integran el Resguardo, ante usted señor Juez me permito interponer **ACCIÓN DE TUTELA**, para que por medio de esta se protejan mis derechos fundamentales y los de mis comunidades indígenas representadas, a la **igualdad**, a **participar en la elección de representante indígenas del Consejo Directivo de Cormacarena** y a la protección que nos asiste como diversidad étnica, todos estos consagrados en los artículos 13, 40 y 7 de la Constitución Política de Colombia, y los demás derechos que en su análisis considere vulnerados, conforme los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El suscrito es actualmente el Gobernador del Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, conforme la elección que se hiciera el 13 de noviembre de 2022, para representar el resguardo y las comunidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

SEGUNDO: El Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, está integrado por setenta y una (71) comunidades indígenas, conforme certificado expedido por el municipio de Puerto Gaitán (Meta), las cuales a saber son:

1. Soledad Uno. **2.** Puerto Santader. **3.** Puerto Nilo. **4.** Malabares. **5.** Esperanza Uno. **6.** San Rafael Dos. **7.** San Felipe. **8.** Chaparral. **9.** Fararabia. **10.** San Pablo. **11.** La

Florida. **12.** Los olivos. **13.** Emaus. **14.** Palmarito. **15.** Porvenir. **16.** Puerto Lindo. **17.** Paraíso. **18.** Palmira. **19.** Los Ángeles. **20.** La Soledad. **21.** Loma Linda. **22.** Yatarobo. **23.** Vista Hermosa. **24.** El Ritiro. **25.** El Triunfo. **26.** Pajarito. **27.** La Esperanza. **28.** Katanalibo. **29.** La Palomita. **30.** La Reforma. **31.** Las Delicias. **32.** Mata Grande. **33.** Bellavista. **34.** Laguna. **35.** Lejanías. **36.** Mirolido. **37.** La Lejanías. **38.** Cumaralito. **39.** El Diluvio. **40.** Gavilán. **41.** Millanura. **42.** Mural. **43.** Manacal. **44.** Monte de Sión. **45.** Belén. **46.** Campo Alegre. **47.** Buenos Aires. **48.** El Kiosko. **49.** Buenavista. **50.** El Nazareth. **51.** Nueva Prosperidad. **52.** La Morenita. **53.** Wichiral Dos. **54.** Wichiral. **55.** San Raf Domo Planas. **56.** Santa Helena. **57.** San Rafael Uno. **58.** Betania. **59.** Morichito. **60.** Capernaun. **61.** San Andrés. **62.** Cachamita. **63.** Serrito. **64.** Guarrojo. **65.** Las Brisas. **66.** Villa Nueva. **67.** Matanegra. **68.** Marayal. **69.** Mangaldos. **70.** Mangal Uno. **71.** Macedonia.

TERCERO: Las comunidades indígenas existentes y asentadas en el territorio del departamento del Meta, tienen una silla en el Consejo Directivo, a través de un representante que deben elegir para tal efecto, así lo dispone el artículo 38 de la Ley 99 de 1993, al disponer que entre los integrantes del Consejo Directivo estará: *"h. Un representante de las comunidades indígenas asentadas en área de manejo especial, escogido por ellas mismas"*.

CUARTO: El Ministerio de Medio Ambiente existente en la época, expidió la Resolución 0128 de 2000, a través de la cual estableció las normas que debían tenerse en cuenta para la elección del representante de las comunidades indígenas.

QUINTO: La Resolución anterior es de **obligatorio cumplimiento** para CORMACARENA y para todos los que participemos en dicho proceso de elección.

SEXTO: Que las comunidades indígenas que integran mí resguardo, se presentaron a la convocatoria para elegir representante del Consejo Directivo que convocó para tal efecto CORMACARENA, allegando la documentación solicitada: certificado del resguardo indígena expedido por el Ministerio del Interior, el acta de designación de candidato (allí cada comunidad indicó el representante principal y el representante suplente que quería postular para la elección de Cormacarena), y en esta se refirió claramente que se me concedía en calidad de Gobernador del Cabildo, la representación de la comunidad indígena en la votación de Cormacarena, así:

> "*Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO*, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo

con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado."

SÉPTIMO: Que en la convocatoria realizada por CORMACARENA, se estableció como fecha de elección el día **6 de septiembre de 2023 a las 8:30 de la mañana**. Además, se permitió la asistencia de delegado en lugar del Gobernador del Resguardo o el capitán de la comunidad.

OCTAVO: Dado que me era imposible asistir a la elección a realizarse en la ciudad de Villavicencio, conferí poder al señor LUIS FERNANDO TORRES GAITÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.348.085, para que ejerciera mí derecho a voto en relación con cada una de las 71 comunidades indígenas que integra el Resguardo Sikuani de Domo Planas.

NOVENO: Fui informado por el señor LUIS FERNANDO TORRES GAITÁN, que **no le fue permitido ejercer el derecho al voto**. Lo anterior, como quiera que los demás asistentes a la elección, se refirieron a él con discriminación y altanería, indicando que el poder era un documento que para ellos no tenía validez, y que solo votarían los que estuvieran presentes en la elección.

DÉCIMO: Revisada el acta de elección de ese día, encuentro que en efecto, mis comunidades indígenas **no pudieron ejercer su derecho al voto**, a través del delegado que para el efecto designó el suscrito Gobernador, lo cual me parece una vulneración a nuestros derechos fundamentales, pues en estricto sentido, observo que votaron resguardos indígenas que **no tenían por qué votar**, dado que la convocatoria y la norma prescriben, que solamente pueden votar **las comunidades indígenas**.

Al respecto, me permito citar un texto de la sentencia del 27 de octubre de 2020, proferida por la Sección Quinta del Consejo de Estado dentro del expediente No. 1001-03-28-000-2019-00048-00 que claramente expresa, que en este tipo de convocatorias quienes deben elegir son **las comunidades indígenas**, más no los resguardos indígenas, como ocurrió:

> *"(...) Con base en esta disposición se tiene* ***que los llamados a participar en la convocatoria como electores, con derecho a postular candidatos, son específicamente las «comunidades indígenas» o «etnias»****, El significado de la primera expresión se encuentra consagrado en el artículo 2º del Decreto 2001 de 1988 en los siguientes términos: «Entiéndese por parcialidad o comunidad indígena al conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como*

formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales».

Por tanto, ***es menester destacar que la Resolución 128 de 2000 en modo alguno menciona o contempla a los resguardos como sus destinatarios y tampoco podría hacerlo en cuanto son los pueblos y comunidades indígenas quienes fueron constitucionalmente reconocidos como sujetos colectivos de derechos amparados de forma especial en su identidad y autonomía cultural, a partir de su derecho a la diferencia, derivado del principio pluralista del Estado****, mientras que los resguardos son una forma de propiedad colectiva establecida a favor de tales grupos étnicos, sin personería jurídica y, en consecuencia, sin representante legal."*

DÉCIMO PRIMERO: Que el suscrito en calidad de representante de sus **SETENTA Y UN COMUNIDADES INDÍGENAS**, tiene derecho a ejercer el voto por el candidato que considere como mejor opción para ser representante indígena de CORMACARENA para el periodo 2024 a 2027.

DÉCIMO SEGUNDO: Adicionalmente, revisado el informe de evaluación realizado por CORMACARENA, observo que me fueron habilitadas **42 comunidades indígenas**, según la verificación de los documentos que hizo dicha entidad, sin que hoy ni una sola haya podido votar, por cuenta de la **VIOLACIÓN DE MI DERECHO A VOTAR** suscitado por los resguardos indígenas que votaron ese día, y por la misma CORMACARENA.

DÉCIMO TERCERO: Que la violación al ejercicio de elegir, es un menoscabo que debe ser protegido por el Juez de Tutela, dado que no existe un escenario diferente en el que me resulte posible ni a mí, ni a mis comunidades indígenas representadas, elegir al representante de nosotros ante el Consejo Directivo de CORMACARENA.

DÉCIMO CUARTO: En el acta de elección que se levantó ese día, se observa que mí delegado deja la siguiente nota:

*En este momento de la votación, el señor LUIS HERNANDO, en calidad de apoderado de las comunidades del Resguardo Indígena DOMO PLANAS indica: "****Me retiro toda vez que no se me permite participar en el proceso de elección, el espacio autónomo legisló, vulneró los principios de la Resolución del Ministerio y no están dadas las condiciones para participar****.*

DÉCIMO QUINTO: Me permito referir las personas que **votaron ese día** y que impidieron que mí delegado ejerciera la votación, conforme lo consignado en el acta suscrita por el Director General de Cormacarena:

1. PAULO LISANDRO CHIPIAJE: Gobernador **Resguardo Indígena ACEIPOME**.

2. JHON SEBASTIAN SOLANO OLIVIA: Gobernador **Resguardo Indígena ALTO UNUMA.**
3. JULIO CABARE: Gobernador **Resguardo Indígena AWALIBA.**
4. JUAN CARLOS RODRIGUEZ VELEZ: Gobernador **Resguardo Indígena CAÑO JABON.**
5. MARIA CONSUELO CURVELO: Gobernadora del **Resguardo Indígena CAÑO OVEJAS.**
6. GLORIA MARIA FIGUEREDO MARQUEZ: Gobernadora **Resguardo Indígena CHARCO CAIMAN**.
7. LUIS ALIRIO CORTÉS Apoderado del **Resguardo Indígena COROCITO YOPALITO WACOYO.**
8. LICIMACO DARAPO YAGUIDUA: Gobernador **Resguardo Indígena COROZAL TAPAOJO (Etnia Sáliba).**
9. ROWINSON GAITAN YAGUIDA: Gobernador **Resguardo Indígena COROZAL TAPAOJO.**
10. RAMON MARTINEZ MANCHAY: Gobernador **Resguardo Indígena EL TURPIAL.**
11. JOSE DELIO LEYVA URIBE: Gobernador **Resguardo Indígena LA JULIA**.
12. ARBEY HERNANDEZ REYES: Gobernador **Resguardo Indígena LA SAL.**
13. JOE DEYMER KUETGAJE NEVAKES: Apoderado del **Resguardo Indígena MAGUARE.**
14. OMAR SUAREZ RESTREPO: Gobernador del **Resguardo Indígena MOCUARE.**
15. ALFONSO CHAVEZ GAITAN: Capitán de la **Comunidad Indígena La Campana.**
16. RAFAEL ANTONIO BEDOYA GUTIERREZ: Capitán de la **Comunidad Indígena DOQUERA.**
17. TIOBARDO AMAYA: Capitán **Comunidad Indígena FLORIDA KAWINANAE**.
18. YOLAN RAMIRO PEREZ: Gobernador del **Resguardo Indígena NAEXAL LAJT**.
19. ISRAEL REY REY: Gobernador del **Resguardo Indígena NAEXIL PUT**.
20. MAYERLIN VALDERRAMA CASTAÑEDA: Gobernadora del **Resguardo Indígena OKO MERA UNI.**
21. YOHANA ZAMBRANO CHANDILLO: Gobernadora del **Resguardo Indígena ONDAS DEL CAFRE.**
22. HEBER ENOC GAITAN GAITÁN: Gobernador del **Resguardo Indígena PIAPOCO LA VICTORIA**.
23. JULIÁN GAITÁN: Apoderado del **Resguardo Indígena TIGRE.**
24. FRANKLIN SANCHEZ BECOCHE: Gobernador del **Resguardo Indígena VILLA LUCIA.**

25. DAVID EMILIANO FORERO RESTREPO: Gobernador del **Resguardo Indígena WUAIKANA FORERO DASEA.**
26. RAUL GAITAN GAITÁN Gobernador del **Resguardo Indígena WALLIANE**.

DÉCIMO SEXTO: Que conforme lo consignado en el acta, es evidente que algunos Gobernadores de Resguardo Indígena tampoco asistieron a la elección efectuada el 06 de septiembre de 2023, sino que enviaron un delegado a quien le dieron poder, tal como lo hizo el suscrito. Sin que por tal situación se les hubiera impedido votar, como ocurrió con mí delegado.

PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos relacionados, y a la vulneración de mis derechos fundamentales y los de las comunidades indígenas que represento, solicito señor Juez ordenar a la parte accionada y a favor mío, lo siguiente:

PRIMERO: Que se TUTELE los derechos fundamentales míos y de las comunidades indígenas que integran el Resguardo Indígena Sikuani Domo Planas, a **ELEGIR** y **LA IGUALDAD**, consagrados en los artículos 40 y 13 de la Constitución Política de Colombia.

SEGUNDO: ORDENAR a CORMACARENA que se me brinde el espacio y la oportunidad de **VOTAR** en el proceso de elección de representante indígenas para el Consejo Directivo de CORMACARENA, durante el periodo 2024-2027.

TERCERO: Que con fundamento en la votación que realice en representación de **mis comunidades indígenas**, sea el suscrito o a través de delegado, se modifique la elección que se hubiera surtido el día 06 de septiembre de 2023, pues la misma se hizo con vulneración de nuestros derechos fundamentales.

FUNDAMENTO DE DERECHO

Principios Constitucionales y Derechos Fundamentales Vulnerados:

Considero que con los hechos puestos de presente en este escrito señor Juez, se me ha vulnerado a mí, a las comunidades indígenas que integran el Resguardo Sikuani Domo Planas, y sus respectivos integrantes, los siguientes principios y derechos constitucionales:

1° La protección de la diversidad étnica:

ARTICULO 7o. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Considero que no se me brindaron las suficientes garantías de protección, a fin de que pudiera ejercer mí derecho al voto a través de mi representado, pues estamos hablando de que setenta y un (71) comunidades indígenas que depositaron su confianza en mí, no fueron reconocidas en la votación realizada en CORMACARENA el día 06 de septiembre de 2023, de modo que solo los resguardos indígenas presentes votaron, y a mí delegado se le negó el derecho a hacerlo.

2° El derecho a la igualdad:

> ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.
>
> El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.
>
> El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Siento que se me vulneró el derecho a la igualdad, dado que se me impidió votar bajo el argumento que no había asistido presencialmente, a pesar de que la convocatoria permitía que un delegado asistiera en nuestra representación, precisamente por las dificultades que puede ocasionar el desplazamiento. A renglón seguido se indicó por los asistentes que el poder no era una forma reconocida por ellos, pero al dar lectura al acta de votación de ese día, se constata que sí se permitió votar a tres apoderados:

- LUIS ALIRIO CORTÉS Apoderado del **Resguardo Indígena COROCITO YOPALITO WACOYO.**
- JULIÁN GAITÁN: Apoderado del **Resguardo Indígena TIGRE.**
- JOE DEYMER KUETGAJE NEVAKES: Apoderado del **Resguardo Indígena MAGUARE.**

De modo que se considera que se vulneró nuestro derecho como iguales por parte de los asistentes que votaron, sin que exista una justificación razonable para ello. De más está decir, que los resguardos indígenas **no tienen capacidad de votar en esta elección**, pues la norma es clara al indicar que los participantes son las comunidades indígenas, tal y como se inscribieron las comunidades de mí resguardo.

3° El derecho a votar:

> "**ARTICULO 40.** Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:
>
> 1. Elegir y ser elegido.
>
> 2. **Tomar parte en elecciones**, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática. (...)"

Lo sucedido el 06 de septiembre de 2023, violó el derecho de voto de todas mis comunidades indígenas, aún más cuando el informe de evaluación realizado por CORMACARENA, habilitó a más de la mitad de ellas, sin que en todo caso y a pesar de cumplir los requisitos fijados en la convocatoria, hubieren podido votar a través del delegado que envió el suscrito.

Asimismo, importante resulta mencionar que no tengo otro medio judicial a través del cual lograr la protección de mi derecho fundamental a votar, pues ninguna acción es efectiva y expedita en el tiempo para lograr subsanar la situación cometida, de modo que es importante que se proteja nuestras derechos, aún más siendo sujetos de derecho de protección especial.

Por último, refiere que fundamento esta acción en el artículo 86 de la Constitución Política y sus Decretos Reglamentarios 2591 de 1991 y 306 de 1992.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de mis derechos fundamentales, aporto los siguientes documentos como prueba:

1. Certificado expedido por el Ministerio del Interior en el que se acredita que soy el Gobernador del resguardo indígena Sikuani de Domo Planas.
2. Los documentos que presenté en la Convocatoria de elección de representantes indígenas ante CORMACARENA.
3. Poder otorgado a delegado el 05 de septiembre de 2023.
4. La convocatoria de elección realizada por Cormacarena.
5. Informe de evaluación realizado por Cormacarena.
6. Acta de sesión de la elección del representante indígena, de fecha 06 de septiembre de 2023.
7. Resolución 128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente.

Adicionalmente, me permito solicitar al señor Juez que se oficie a CORMACARENA para que allegue el expediente completo que contenga todo lo relacionado con la

6. Acta de sesión de la elección del representante indígena, de fecha 06 de septiembre de 2023.
7. Resolución 128 de 2000 expedida por el Ministerio de Ambiente.

Adicionalmente, me permito solicitar al señor Juez que se oficie a CORMACARENA para que allegue el expediente completo que contenga todo lo relacionado con la elección del representante de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de CORMACARENA de esta anualidad.

JURAMENTO

Manifiesto, Señor Juez bajo la gravedad del juramento que no he impetrado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos aquí relacionados, ni contra la misma autoridad y particulares demandados.

ANEXOS

Los documentos que relaciono como pruebas.

NOTIFICACIONES

- La Tutelante

Recibiré notificaciones al correo electrónico: resguardodomosplanas@gmail.com.

- La Tutelada

CORMACARENA puede ser notificada en el correo electrónico que aparece en su página web: notificacionesjudiciales@cormacarena.gov.co.

A los demás tutelados, desconozco donde pueden ser notificados.

Atentamente,

RESGUARDO INDÍGENA DOMO PLANAS
YEINER PULIDO
CAPITAN MAYOR
RES 03 - 19

YEINER PULIDO
C.C. No. 8.193.339

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 **0066**195590A 1 49441441

RESGUARDO INDÍGENA DOMO
YEINER PULIDO
CAPITAN MAYOR
RES 03 - 1991

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Septiembre del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

PODER AMPLIO Y SUFICENTE

Domo planas, Munícipio de Puerto Gaitán-Meta

Señores
CORMACARENA
Ciudad

Asunto: **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**

YEINER PULIDO, identificado con Cédula de Ciudadanía N. **8.193.339**, domiciliado en el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta; **GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS Y COMO REPRESENTANTE LEGAL**, de acuerdo con sus usos y costumbres, dado el derecho mayor y ley natural, confiero poder especial amplio y suficiente al señor **LUIS FERNANDO TORRES GAITAN** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 17.348.085 de Villavicencio,** para que en mi nombre y representación legal del **RESGUARDO** conformado por sus comunidades, participe en el **PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA**, para el periodo 2024-2027, tal como lo regla la resolución 0128 de 2000 y las disposiciones que se deriven en el artículo 74 y 77 del código general del proceso y de la convocatoria.

Una vez autenticado este poder ante notaría, el Señor **YEINER PULIDO** identificado con **C.c. 8.193.339**, expresa revocar automáticamente los poderes autenticados, voluntades y/o autorizaciones escritas con firma original y huella, firmados a otros terceros con anterioridad por porte de él, para participar en el mismo asunto como **GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS Y COMO REPRESENTANTE LEGAL**, si lo existiere.

Atentamente,

Nombre Yeiner Pulido

Firma

C.C. 8-193339

Acepto,

Nombre Luis Fernando Torres Gaitán.

Firma

C.C. 17348085

NOTARÍA ÚN1CA DEL CÍRCULO DE PUERTO GAITÁN - META

DILIGENCIA RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO

2023-09-05 10:59:22
En la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO GAITÁN - META, compareció:

PULIDO YEINER

Identificado con **C.C. 8193339**

Cod. jlda9

quien dedaró que el anterior documento es cierto y que la firma que aparece al pie, es suya. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento.

9545-8678db52

X
COMPARECIENTE

WILSON ANTONIO BORDA JIMÉNEZ
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE PUERTO GAITÁN

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

NOTARÍA 2 CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

Autenticación Biométrica
Decreto-Ley 019 de 2012

En el despacho del Notario se presentó:

TORRES GAITAN LUIS FERNANDO

Identificado con C.C. 17348085

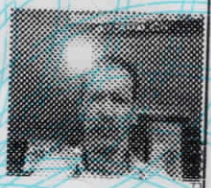

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-09-05 16:37:44

FIRMA DECLARANTE

Verifique estos datos ingresando a www.notariaenlinea.com
Documento: jlunt

JAIR ORLANDO SUAREZ ALVAREZ
NOTARIO 2 (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO
RESOLUCIÓN 09312 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023 DE LA SNR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JAIR ORLANDO SUÁREZ ÁLVAREZ
Notario (E)
NOTARÍA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO UNICO
PUERTO GAITAN (META)
WILSON BORDA JIMENEZ

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIO UNICO
PUERTO GAITAN (META)
WILSON BORDA JIMENEZ

CONVOCATORIA

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA-, de conformidad con lo señalado en el Literal H del Inciso seis (06) del Artículo 38 de la Ley 99 de 1993 y el Literal H del Artículo 26 del Acuerdo 004 de 2022 (Estatutos de la Corporación), y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0128 de fecha 02 de febrero de 2000, se permite,

C O N V O C AR

A las Comunidades Indígenas asentadas o existentes en el departamento del Meta, a participar en la elección de su Representante y respectivo Suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación, para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 0128 de 2000, las comunidades indígenas asentadas o existentes en la jurisdicción de la Corporación, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo Directivo, allegarán a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - Cormacarena, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos:

1. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
2. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El Candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

FORMA Y FECHAS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS ASPIRANTES:

Quienes aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo Directivo, deberán depositar los documentos requeridos, en Urna Instalada para su efecto en la Oficina Asesora Jurídica de Cormacarena, Sede Principal de la ciudad de Villavicencio, ubicada en la Carrera 44 C No. 33B - 24, Barrio Barzal, Sexto Piso, hasta el día CATORCE (14) de agosto del año 2023, en horario laboral a partir de las 08:00 am hasta las 12:00 m y desde las 02:00 pm hasta las 06:00 pm. Días hábiles.

FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA REUNIÓN DE ELECCIÓN:

Dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 4 de la Resolución 0128 de 2000, la reunión de elección del Representante Principal y suplente de las Comunidades Indígenas o etnias asentadas o existentes en el departamento del Meta ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena -

Cormacarena, se llevará a cabo en la Sede Principal de la Corporación en la Carrera 44 C No. 33B-24 en el Municipio de Villavicencio, Meta, el día SEIS (06) de septiembre del año 2023, dando inicio a la misma a las 08:30 A.M., igualmente, y con el fin de realizar la reunión dentro del principio de eficiencia, nos permitimos indicar los parámetros para el desarrollo de la sesión, los cuales son:

1. Solo se permitirá el ingreso del Gobernador del Resguardo o Comunidad o su delegado, y de los candidatos.
2. En caso de asistir como delegado del Gobernador del resguardo o comunidad, deberá presentar autorización escrita con firma original y huella o en su defecto, con presentación personal ante notario o autoridad competente.
3. Los participantes deberán presentar la cédula de ciudadanía para el ingreso a la sala, donde se desarrollará la reunión de elección.

FORMA DE ELECCIÓN:

Dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 5 de la Resolución 0128 de 2000, las comunidades indígenas o etnias, en la reunión pertinente adoptarán de acuerdo a sus propias normas y procedimientos, la forma de elección del representante principal y suplente de las Comunidades Indígenas o etnias asentadas o existentes en el departamento del Meta ante el Consejo Directivo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - Cormacarena.

Si a la reunión no asiste ninguna comunidad indígena o etnia, o por causa imputable a las mismas no se eligiera su representante principal y suplente, el Director General de la Corporación, dejará constancia mediante acta.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CÉSPEDES
Director General Cormacarena

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Juan Carlos Medina González	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó: Orlando Ramos	Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica	

INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA- ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024-207

En la ciudad de Villavicencio (Meta), más exactamente en las instalaciones de la sede principal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena -CORMACARENA-, ubicada en la Carrera 44 C No. 33B-24 del Barrio Barzal, nos reunimos los días 1, 4 y 5 de septiembre de 2023, los miembros del Comité Evaluador para la verificación de los requisitos de participación de las Comunidades Indígenas asentadas o existentes en el Departamento del Meta, que se inscribieron en la convocatoria para la elección de sus Representantes (principal y suplente), ante el Consejo Directivo de la Corporación.

Que el citado Comité Evaluador fue conformado por el Director General mediante Resolución No. PS-GJ.1.2.6.23.1917 de fecha 14 de agosto de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 3 de la Resolución 128 de 2000 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, normatividad esta última encargada de reglamentar la elección del representante de comunidades indígenas ante las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, y que cita:

> "ARTÍCULO 3°. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo anterior. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de la elección."

Que el Comité Evaluador fue integrado por tres (3) funcionarios de la Corporación, así:

- Lina Roció Rodríguez Beltrán – Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental.
- Cesar Augusto Camacho Gómez, Profesional Universitario de la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Orlando Ramos Garzón, Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica.

I. DE LA CONVOCATORIA REALIZADA.

Previo a dar inicio a la consolidación de resultados de la verificación realizada a la documentación presentada en la convocatoria que nos ocupa, resulta pertinente de forma breve citar las actividades realizadas por Cormacarena, para dar cumplimiento a la Resolución 128 de 2000 a la cual ya se hizo referencia:
En primer lugar, se realizó publicación del Aviso de la Convocatoria a las comunidades indígenas asentadas en la jurisdicción de Cormacarena, esto es, en el departamento del Meta,

y que estuvieran interesadas en participar en la elección de sus correspondientes representantes (principal y suplente), ante el Consejo Directivo de esta Corporación.

Esta publicación se hizo los días 21 de julio y 04 de agosto de 2023, en el diario "Periódico del Meta". Asimismo, se publicó en la página web de la Corporación www.cormacarena.gov.co, en las carteleras ubicadas en todas las sedes de Cormacarena a saber: la principal ubicada en Villavicencio - Meta y en las Regionales de La Macarena, Puerto López (Rio Meta) y Granada (Ariari), e igualmente se dio aviso en la emisora "Cadena Super – Radio Uno" 98.3 F.M.

El mismo 21 de julio de 2023, se instaló en el sexto piso de la sede principal de Cormacarena, la urna triclave, la cual consta de tres (3) llaves que fueron resguardadas por los siguientes funcionarios: Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, doctora Diana Zulay Reza Mondragón; Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, doctor Juan Carlos Medina González y el Profesional Universitario 2044-08 de la Oficina Asesora Jurídica, doctor Orlando Ramos Garzón.

A renglón seguido y conforme los términos establecidos en la norma, y el cronograma previsto, las comunidades indígenas podían realizar su proceso de inscripción del 21 de julio al 14 de agosto de 2023. Para tal efecto, debían depositar los documentos previstos en el artículo 2 de la Resolución 128 de 2000 en la correspondiente urna triclave, en un sobre sellado.

Agotado el término de inscripción de la convocatoria, el día quince (15) del mes de agosto de 2023, siendo las 8:00 a.m. en la sala de juntas ubicada en el sexto piso de la sede principal de Cormacarena, se reunieron los mismos funcionarios que hicieron la instalación de la urna triclave, con el objeto de realizar la apertura de la misma, a fin de corroborar las inscripciones realizadas para participar en el proceso de elección del representante ante el Consejo Directivo de Comunidades Indígenas asentadas o existentes en el Departamento del Meta para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, y su correspondiente suplente.

La comisión encargada de la apertura de la urna triclave, deja constancia que dentro de la urna se encontraron un total de CIENTO SETENTA Y CINCO (175) sobres sellados, los cuales abrieron uno a uno, foliando los documentos encontrados en el interior de cada sobre, y procediendo a anotar una información mínima de identificación de dichas solicitudes en la correspondiente acta.

II. DE LA NORMATIVIDAD Y DOCUMENTACIÓN TENIDA EN CUENTA POR EL COMITÉ EVALUADOR.

Con el fin de realizar en debida forma la revisión de la documentación presentada dentro de la convocatoria, a fin de establecer si la misma cumplía los requisitos señalados en la normatividad vigente, se procedió a tener en cuenta lo siguiente:

1. Constitución Política de Colombia.

2. Artículo 38 de la Ley 99 de 1993, y de forma puntual, el literal h. del citado que señala claramente que uno de los integrantes del Consejo Directivo será: *"Un representante de las comunidades indígenas asentadas en área de manejo especial, escogido por ellas mismas"*.

3. Artículo 2 de la Resolución 128 del 2 de febrero de 2000, del Ministerio de Ambiente, que establece los requisitos que deben presentar las comunidades indígenas que pretendan participar en el proceso de elección, así:

> "Articulo 2. Requisitos: Las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la corporación, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional respectiva con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección los siguientes documentos:
>
> a) Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.
>
> b) Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato. El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia."

4. Sentencia expedida por la Sección Quinta del Consejo de Estado el día 27 de octubre de 2020, dentro del expediente de nulidad electoral identificado con el radicado No. 11001-03-28-000-2019-00048-00.

5. Principios de las actuaciones administrativas señalados en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

6. Oficio del 1 de septiembre de 2023, identificado con el radicado 2023-2-002104-039402, expedido por el Coordinador del Grupo de Investigación, Registro y Apoyo al Cumplimiento de Sentencias del Ministerio del Interior, a través del cual se da respuesta a una petición elevada por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación, y se allega la siguiente información en archivos Excel:

- Resguardos indígenas por municipios del departamento del Meta registrados en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

- Listado de las comunidades registradas ante el Ministerio del Interior en el Departamento del Meta.

- Listado de autoridades registradas en las bases de datos.

7. Circular externa No. CIR2020-92-DAI-2200 del 09 de septiembre de 2020, expedida por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior.

III. PARÁMETROS TENIDOS EN CUENTA POR EL COMITÉ AL MOMENTO DE REALIZAR REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

1. Se presentaron dentro de la convocatoria, diversos resguardos indígenas que solicitan participar en el proceso de elección bajo dicha condición. Sin embargo, resulta pertinente indicar que la convocatoria conforme lo previsto en el literal h) del artículo 38 de la Ley 99 de 1993 y la Resolución 128 de 2000, se realizó a las **comunidades indígenas** asentadas en el territorio que comprende la jurisdicción del departamento del Meta, motivo por el cual no resulta posible habilitar para participar a los resguardos indígenas. Asimismo, en la sentencia de nulidad electoral expedida por la Sección Quinta, Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, proferido el 27 de octubre de 2020 dentro del expediente con Radicado N°11001-03-28-000-2019-00048-00 se cita:

> *"(...) Con base en esta disposición se tiene* ***que los llamados a participar en la convocatoria como electores, con derecho a postular candidatos, son específicamente las «comunidades indígenas» o «etnias»****, El significado de la primera expresión se encuentra consagrado en el artículo 2° del Decreto 2001 de 1988 en los siguientes términos: «Entiéndese por parcialidad o comunidad indígena al conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales».*
>
> *Por tanto,* ***es menester destacar que la Resolución 128 de 2000 en modo alguno menciona o contempla a los resguardos como sus destinatarios y tampoco podría hacerlo en cuanto son los pueblos y comunidades indígenas quienes fueron constitucionalmente reconocidos como sujetos colectivos de derechos amparados de forma especial en su identidad y autonomía cultural, a partir de su derecho a la diferencia, derivado del principio pluralista del Estado****, mientras que los resguardos son una forma de propiedad colectiva establecida a favor de tales grupos étnicos, sin personería jurídica y, en consecuencia, sin representante legal."*
>
> *En este orden, como se destacó en la intervención del candidato en cita, existen resguardos reconocidos a favor de una única o de varias comunidades indígenas, las cuales a su vez pueden pertenecer a una misma o a distintas etnias o pueblos, sin que en uno u otro caso pierdan su distintividad y autonomía, en cuanto cada una de ellas tiene sus propios gobernantes, reglas y procedimientos de toma de decisiones, más allá de que compartan su historia, tradiciones, características, necesidades, intereses y expectativas por su origen y realidad concomitantes. Por ende, esta forma de propiedad colectiva inalienable, imprescriptible e inembargable no puede llegar a subsumir a los grupos étnicos que la integran a la manera de un instrumento de alienación que los homogeneiza sino justo lo contrario favorece su unidad en la diversidad y la diferencia como algo valioso, protegiendo sus respectivas identidades.*
>
> *De esta manera,* ***la legitimación para integrar el cuerpo electoral y postular candidatos en el presente procedimiento eleccionario, en los términos del artículo 2 de la Resolución 128 de 2000, interpretado con enfoque étnico, está en cabeza de las comunidades indígenas y etnias o pueblos asentados en el área de jurisdicción de CORPORINOQUIA****, mas no de los resguardos que ellas habitan. (...)"* (Negrilla y Subrayado fuera de texto).

2. En la convocatoria se encuentran inscritas diversas comunidades indígenas pertenecientes a un resguardo indígena. Sin embargo, muchas de estas no aportaron el correspondiente certificado de la comunidad indígena expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, sino únicamente el certificado del resguardo indígena al que pertenecen. Para validar la información presentada, este Comité Evaluador procedió a realizar la verificación del certificado del resguardo presentado, el acta de la comunidad en la que postularon candidato, y adicionalmente, revisó si la comunidad se encontraba dentro del listado de comunidades indígenas inscritas ante la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y

Minorías del Ministerio del Interior, que para el efecto remitió dicha dependencia a esta Corporación.

Así las cosas, este Comité de Evaluación validó para votar en la presente elección, a aquellas comunidades indígenas que:

- Allegaron certificado de registro de la comunidad indígena, expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías.
- Allegaron certificado de registro del resguardo indígena al que pertenecen, expedido por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, acta de reunión de la comunidad indígena en la que expresan el candidato o candidatos a postular y que en la verificación realizada a la base de datos allegada a esta entidad por la Dirección enunciada, aparece registrada.

3. Para la verificación del registro de la comunidad indígena ante la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, no se tendrá en cuenta los certificados expedidos por las Alcaldías, como quiera que el ente encargado de realizar la inscripción de registro de cabildos y/o autoridades, es el Ministerio del Interior a través de dicha Dirección, conforme lo prevé el numerla 8 del artículo 13 del Decreto Ley 2893 de 2011, modificado por el artículo 1 del Decreto 2340 de 2015.

4. Se habilitan para votar únicamente las comunidades indígenas que presentan certificado de registro de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías de la respectiva comunidad, o en su defecto, que presentaron el certificado del resguardo indígena al que pertenecen, el acta de reunión de la comunidad en la que postulan candidato, y adicionalmente, que aparecen en el listado de comunidades registradas allegado por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior.

5. Se realizó verificación de postulación de candidatos, únicamente de las solicitudes de participación de comunidades indígenas que fueron habilitadas para votar.

6. Las comunidades indígenas que no realizaron la postulación de ningun candidato, pero sí se encuentran habilitados para votar, se comprende que ejerzerán dicho derecho al voto en la sesión de elección.

7. No se habilitó para votar a aquellos que se presentaron bajo una forma de asociación diferente a comunidad indígena, por ejemplo, a las asociaciones de cabildos, toda vez que a estas no va dirigida la convocatoria realizada por Cormacarena, con apego a la normatividad vigente.

8. El voto de la comunidad indígena habilitada, podrá ser ejercido por el Capitán de la comunidad, siempre que se encuentre registrado en el listado enviado por la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, o en su defecto, por el Gobernador del Resguardo que aparece en el certificado allegado en la inscripción o por la persona designada por la comunidad para el efecto.

9. Finalmente, recordar que la convocatoria pretende la elección de un representante principal y un representante suplente, ante el Consejo Directivo de Cormacarena.

IV. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 2 DE LA RESOLUCIÓN 128 DE 2000.

A continuación, nos permitimos dar lectura al resultado de la verificación de la información allegada en los 175 sobres sellados, advirtiendo desde ya que en realidad se trata de 174 solicitudes de participación, como quiera que la Comunidad la Campana realizó la inscripción dos (2) veces, una con postulación de candidato y otra sin dicha postulación, de modo que se tendrá en cuenta la realizada con postulación de candidato.

La siguiente lectura precisará el resultado de cada uno de los inscritos que presentaron solicitud para participar del proceso de elección, concluyéndose al final cuáles resultaron habilitadas para participar, así:

(Se anexan once (11) hojas con columnas en excel)

Así las cosas las comunidades indígenas habilitadas para votar son las siguientes:

COMUNIDAD INDÍGENA	RESGUARDO INDÍGENA
SOLEDAD UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
PUERTO SANTANDER	RESGUARDO DOMO PLANAS
PUERTO NILO	RESGUARDO DOMO PLANAS
MALABARES	RESGUARDO DOMO PLANAS
ESPERANZA UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN RAFAEL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS

SAN FELIPE	RESGUARDO DOMO PLANAS
CHAPARRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN PABLO	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA FLORIDA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LOS OLIVOS	RESGUARDO DOMO PLANAS
EMAUS	RESGUARDO DOMO PLANAS
PALMARITO	RESGUARDO DOMO PLANAS
PALMIRA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA SOLEDAD	RESGUARDO DOMO PLANAS
LOMA LINDA	RESGUARDO DOMO PLANAS
YATOROBO	RESGUARDO DOMO PLANAS
VISTA HERMOSA	RESGUARDO DOMO PLANAS
EL RITIRO	RESGUARDO DOMO PLANAS
EL TRIUNFO	RESGUARDO DOMO PLANAS

LAS DELICIAS	RESGUARDO DOMO PLANAS
BELLAVISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS
CUMARALITO	RESGUARDO DOMO PLANAS
GAVILAN	RESGUARDO DOMO PLANAS
MI LLANURA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MURAL	RESGUARDO DOMO PLANAS
CAMPO ALEGRE	RESGUARDO DOMO PLANAS
BUENOS AIRES	RESGUARDO DOMO PLANAS
EL KIOSCO	RESGUARDO DOMO PLANAS
BUENA VISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA MORENITA	RESGUARDO DOMO PLANAS
WICHIRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS
SANTA HELENA	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN RAFAEL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS

BETANIA	RESGUARDO DOMO PLANAS
CACHAMITA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LAS BRISAS	RESGUARDO DOMO PLANAS
VILLA NUEVA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MATANEGRA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MANGAL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS
MANGAL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
MACEDONIA	RESGUARDO DOMO PLANAS
SINIKIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MIRALEJOS	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MATIWITOYOTO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
SAMURUARE	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
ESMERALDA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
FORTALEZA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

SINIKIBA CENTRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
ROCHELA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
CARRIZAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MORICHALITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MATANEGRA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
ILUSION	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
LINDATAN	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
REMANSO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
PIRIRI	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
LA PALMITA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MANGAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
VENCEDOR	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
CHAPARRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
GUAMITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

SISIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
PALMARITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
FLORIDA KAWINANAE	N/A
WUAIKANA FORERO DASEA	N/A
DOQUERA	N/A
LA CAMPANA	N/A

Ahora bien, precisada la anterior información, nos permitimos indicar los candidatos que fueron postulados para representante principal o suplente, por parte de las comunidades o resguardos indígenas habilitados, cumpliendo con el requisito contenido en el literal b del artículo 2 de la Resolución 128 de 2000, esto es, con el acta de la reunión en la que conste la designación del postulado, así:

Representante principal: Oscar Javier Vargas Urrego, representante suplente: William Gaitán. Postulados por las siguientes comunidades indígenas:

COMUNIDAD INDÍGENA	RESGUARDO INDÍGENA
SOLEDAD UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
PUERTO SANTANDER	RESGUARDO DOMO PLANAS
PUERTO NILO	RESGUARDO DOMO PLANAS
MALABARES	RESGUARDO DOMO PLANAS

ESPERANZA UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN RAFAEL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN FELIPE	RESGUARDO DOMO PLANAS
CHAPARRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN PABLO	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA FLORIDA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LOS OLIVOS	RESGUARDO DOMO PLANAS
EMAUS	RESGUARDO DOMO PLANAS
PALMARITO	RESGUARDO DOMO PLANAS
PALMIRA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA SOLEDAD	RESGUARDO DOMO PLANAS
LOMA LINDA	RESGUARDO DOMO PLANAS
YATOROBO	RESGUARDO DOMO PLANAS
VISTA HERMOSA	RESGUARDO DOMO PLANAS

EL RITIRO	RESGUARDO DOMO PLANAS
EL TRIUNFO	RESGUARDO DOMO PLANAS
LAS DELICIAS	RESGUARDO DOMO PLANAS
BELLAVISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS
CUMARALITO	RESGUARDO DOMO PLANAS
GAVILAN	RESGUARDO DOMO PLANAS
MI LLANURA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MURAL	RESGUARDO DOMO PLANAS
CAMPO ALEGRE	RESGUARDO DOMO PLANAS
BUENOS AIRES	RESGUARDO DOMO PLANAS
EL KIOSCO	RESGUARDO DOMO PLANAS
BUENA VISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LA MORENITA	RESGUARDO DOMO PLANAS
WICHIRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS

SANTA HELENA	RESGUARDO DOMO PLANAS
SAN RAFAEL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
BETANIA	RESGUARDO DOMO PLANAS
CACHAMITA	RESGUARDO DOMO PLANAS
LAS BRISAS	RESGUARDO DOMO PLANAS
VILLA NUEVA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MATANEGRA	RESGUARDO DOMO PLANAS
MANGAL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS
MANGAL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS
MACEDONIA	RESGUARDO DOMO PLANAS
SINIKIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MIRALEJOS	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MATIWITOYOTO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
SAMURUARE	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

ESMERALDA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
FORTALEZA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
SINIKIBA CENTRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
ROCHELA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
CARRIZAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MORICHALITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MATANEGRA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
ILUSION	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
LINDATAN	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
REMANSO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
PIRIRI	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
LA PALMITA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
MANGAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
VENCEDOR	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

CHAPARRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
GUAMITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
SISIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI
PALMARITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI

Representante principal: Mitchell Gustavo Castillo Nieto, representante suplente: Rowinson Gaitán. Postulados por la siguiente comunidad indígena: Doquera

Representante principal: Raúl Gaitán Gaitán, sin representante suplente. Postulado por la siguiente comunidad indígena: La Campana.

Las demás comunidades indígenas habilitadas, no postularon ningún candidato para representante principal o suplente.

Estando agotado el material dispuesto para estudio, se dio por terminada la sesión del comité habiéndose confirmado que el estudio se abordó y culminó satisfactoriamente.

El presente informe será presentado en la Reunión de Elección que se llevará a cabo el día 06 de septiembre de 2023, de conformidad con el artículo 6 de la Resolución 128 de febrero del año 2000.

NOTA: Este Comité deja constancia de que la revisión y evaluación llevada a cabo, se realizó presumiendo la buena fe y legalidad de cada uno de los documentos presentados por los interesados en participar en el proceso de elección de representantes de las Comunidades Indígenas ante el Consejo Directivo.

En constancia de lo expresado se firma por los que en la diligencia intervienen, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2023.

Dr. Cesar Augusto Camacho Gómez
Prof. Univ. Subdirección Administrativa

Abg. Orlando Ramos Garzón
Prof. Univ. Oficina Asesora Jurídica

Ing. Lina Rocío Rodríguez Beltrán
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental

COMUNIDAD INDÍGENA	RESGUARDO INDÍGENA	OTRO-Cabildo, asociación.	REQUISITO 1	OBSERVACIONES REQUISITO 1	REQUISITO 2	OBSERVACIONES REQUISITO 2	POSTULADO CONSEJERO INDIGENA PRINCIPAL	POSTULADO CONSEJERO INDIGENA SUPLENTE	CUMPLE REQUISITOS
SOLEDAD UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PUERTO SANTANDER	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PUERTO NILO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MALABARES	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
ESPERANZA UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SAN RAFAEL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SAN FELIPE	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CHAPARRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
FARARABIA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SAN PABLO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LA FLORIDA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LOS OLIVOS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EMAUS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI

PALMARITO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PORVENIR	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PUERTO LINDO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PARAISO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PALMIRA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LOS ANGELES	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA SOLEDAD	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LOMA LINDA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
YATOROBO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
VISTA HERMOSA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EL RITIRO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EL TRIUNFO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PAJARITO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA ESPERANZA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO

KATANALIBO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA PALOMITA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA REFORMA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LAS DELICIAS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MATA GRANDE	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
BELLAVISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LAGUNA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LEJANIAS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MIROLIDO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA LEJANIAS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CUMARALITO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EL DILUVIO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
GAVILAN	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MI LLANURA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI

MURAL	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MANACAL	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MONTE DE SION	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
BELEN	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CAMPO ALEGRE	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
BUENOS AIRES	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EL KIOSCO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
BUENA VISTA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
EL NAZARETH	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
NUEVA PROSPERIDAD	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA MORENITA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
WICHIRAL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
WICHIRAL	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SAN RAF DOMO PLANAS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO

SANTA HELENA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SAN RAFAEL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
BETANIA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MORICHITO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CAPERNAUN	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SAN ANDRES	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CACHAMITA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SERRITO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
GUARROJO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LAS BRISAS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
VILLA NUEVA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MATANEGRA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MARAYAL	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MANGAL DOS	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI

MANGAL UNO	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MACEDONIA	RESGUARDO DOMO PLANAS	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PALMARITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SIKINAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MANGUITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ALTO PATENAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SINAI	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
JERICO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MORICHALITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ESPERANZA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
BETHEL	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
GUAMALITO DOS	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PALMIRA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
TETEMU	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LABRELES	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LIMONSITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LOMA LINDA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MAJANAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MAWINAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
TULISIKINAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
GUAMALITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ALTA MIRA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MALISIABO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
RESCATE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
NAMOBA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
TSEREBA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SUWANAE	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO

SANTA HELENA	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CENTRAL IWIWI	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ANGELITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CERRITO	RESGUARDO IWIWI	N/A	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SINIKIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MIRALEJOS	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MATIWITOYOTO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SAN JOSE PIRIRI	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SAMURUARE	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CASIBARE	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ESMERALDA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
ARAUTO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
FORTALEZA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CEJAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SINIKIBA CENTRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
SANTA TERESITA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO

SAN MARCOS	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ROCHELA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CARRIZAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CHANANAMU	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA ESPERANZA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ROCAPIEDRA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PUERTO TRIUNFO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MORICHALITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PETRIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
MATANEGRA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PALMAR	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
ILUSION	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
LA NUBE	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LINDATAN	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI

GALILEA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
PUERTO LIMON	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
REMANSO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PIRIRI	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PIÑALITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
LA PALMITA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
MANGAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
VENCEDOR	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
CANTAGALLO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
CHAPARRAL	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
GUAMITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
YANAKUA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	NO CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO SIN EMBARGO NO APARECE REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
SISIBA	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
PALMARITO	RESGUARDO VENCEDOR PIRIRI	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	SI
N/A	N/A	CABILDO INDIGENA SIRIANO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO

N/A	N/A	CABILDO INDIGENA SIRIANO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
N/A	N/A	CABILDO INDIGENA SIRIANO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
N/A	N/A	CABILDO INDIGENA SIRIANO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
N/A	N/A	CABILDO INDIGENA SIRIANO	NO CUMPLE	NO PRESENTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	OSCAR JAVIER VARGAS URREGO	WILLIAM GAITAN	NO
N/A	N/A	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL META-ASCABIM	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	APORTA OFICIO MANIFESTANDO INTENSION DE REGISTRO PARA VOTAR	N/A	N/A	NO
N/A	COROZAL TAPAOJO	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	APORTA OFICIO MANIFESTANDO INTENSION DE REGISTRO PARA VOTAR	N/A	N/A	NO
N/A	PIAPOCO LA VICTORIA	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	FERMIN CABARTE GAITAN	N/A	NO
N/A	LOS PLANES	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO POSTULA CANDIDATO	N/A	N/A	NO
N/A	ONDAS DEL CAFRE	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO POSTULA CANDIDATO	N/A	N/A	NO
N/A	VILLA LUCIA	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
N/A	CHARCO CAIMAN	CUISAPU-KUCHIRALU-WARRUPTARTU-WUIPA	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO POSTULA CANDIDATO	N/A	N/A	NO
N/A	COROZAL TAPAOJO (ETNIA SALIBA)	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	APORTA OFICIO MANIFESTANDO INTENSION DE REGISTRO PARA VOTAR	N/A	N/A	NO
N/A	NAEXIL PUT	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	APORTA OFICIO MANIFESTANDO INTENSION DE REGISTRO PARA VOTAR	N/A	N/A	NO
N/A	MAGUARE	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	APORTA OFICIO MANIFESTANDO INTENSION DE REGISTRO PARA VOTAR	N/A	N/A	NO
N/A	EL TURPIAL	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
CAÑO OVEJAS	CAÑO OVEJAS	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	SI
FLORIDA KAWINANAE	N/A	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DE LA COMUNIDAD Y SE VERIFICA REGISTRO DE LAS COMUNIDADES EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	SI

OKO MERA UNI	OKO MERA UNI	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	SI
N/A	CAÑO JABON	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
N/A	NAEXAL LAJT	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
N/A	LA SAL	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
N/A	MACUARE	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	NO
WUAIKANA FORERO DASEA	N/A	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DE LA COMUNIDAD Y SE VERIFICA REGISTRO DE LAS COMUNIDADES EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	SI
N/A	LA JULIA	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	NO APORTA	NO APORTA MANIFESTACION	N/A	N/A	SI
N/A	COROZAL TAPAOJO	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	MICHELL GUSTAVO CASTILLO NIETO	ROWINSON GAITAN	NO
DOQUERA	N/A	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	MICHELL GUSTAVO CASTILLO NIETO	ROWINSON GAITAN	SI
LA CAMPANA	N/A	N/A	CUMPLE	APORTA CERTIFICADO DEL RESGUARDO Y SE VERIFICA REGISTRO DE LA COMUNIDAD EN LA BASE DE DATOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	SI
N/A	ALTO UNUMA	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO
N/A	ACEIPOME	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO
N/A	AWALIBA	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO
N/A	TIGRE	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO
N/A	WALLIANE	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO
N/A	COROCITO YOPALITO WACOYO	N/A	NO CUMPLE	LA CONVOCATORIA VA DIRIGIDA A COMUNIDADES INDIGENAS ASENTADAS EN EL META	APORTA	ADJUNTA ACTA	RAUL GAITAN	N/A	NO

ACTA DE SESIÓN DE LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA -CORMACARENA- ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2027

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en las instalaciones de la sede principal de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena -CORMACARENA-, ubicada en la Carrera 44 C No. 33B-24 del Barrio Barzal (Sala de Juntas segundo piso), se instaló conforme lo prevé el artículo 6 de la Resolución 128 de 2000 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente, la reunión de elección de representante principal y suplente de las comunidades indígenas asentadas ante el departamento del meta ante el Consejo Directivo de Cormacarena.

Siendo las 9:30 a.m. se dio inicio a la reunión convocada, luego de realizar el debido registro al ingreso de la entidad.

Se deja de presente que hace presencia el Defensor del Pueblo Regional Meta, doctor: JHORMAN JULIAN SALDAÑA

Se inicia la reunión y el Director General de Cormacarena se permite saludar a los asistentes, agradeciéndoles su participación en el proceso de elección del representante de las comunidades indígenas ante el Consejo Directivo de la Corporación, para lo cual se aclara que nuestra participación es exclusivamente de apoyo logístico al proceso.

A continuación, el Director General concede el uso de la palabra al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y al Comité Evaluador, para que se permitan dar lectura al informe de verificación de cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 2 de la misma Resolución 128 de 2000, como quiera que la norma dispone que debe darse lectura de este en la presente reunión.

Inicia con la lectura del informe el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, y a continuación una de las integrantes del Comité Evaluador, esto es, la Subidrectora de Planeación y Ordenamiento Ambiental se permite dar el resultado individual de cada uno de las solicitudes depositadas en la urna, indicando que en total se presentaron 174 solicitudes, de las cuales se dará lectura de lo siguiente:

Nombre de la comunidad indígena, resguardo indígena u otro inscrito.

La indicación de si cumplió o no cumplió el requisito previsto en el literal a del artículo 2 de la Resolución 128 de 2000 (indicando SI o NO).

La observación del cumplimiento del requisito, indicando las razones por las cuales se considera que cumplió o no cumplió.

La indicación de si cumplió o no cumplió el requisito previsto en el literal b del artículo 2 de la Resolución 128 de 2000 (indicando SI o NO).

La observación del cumplimiento de aludido requisito, indicando las razones por las cuales se cumplió o no se cumplió.

Finaliza refiriendo el candidato postulado, si aplica.

Una vez se ha dado lectura a tan solo tres (3) páginas del informe de evaluación, el cual hace parte integral de esta acta, la sesión es interrumpida por los asistentes, quienes muestran su descontento a la lectura de dicho informe.

De forma general, se refiere por parte de los asistentes, que la Resolución del Ministerio dice que deben elegir de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo indígena, y no conforme las imposiciones de Cormacarena respecto al pueblo indígena, pues en su sentir, la Autoridad Ambiental los está desconociendo como resguardos al no habilitarlos para votar.

La señora MERCEDES RODRÍGUEZ del resguardo indígena Corozal Tapaojo, refiere lo siguiente:

> *"Buenos días, soy autoridad del resguardo corozal tapaojo, nunca se ha leído toda la comunidad de los resguardos, aquí el único que se inscribe es el cabildo gobernador, si era tal cual la norma lo tenía que haber manifestado ministerio del interior o en su defecto la corporación Cormacarena, o una capacitación para que nosotros también estuviéramos ilustrados como se tenían que inscribir cada cabildo gobernador inscribir a sus comunidades traer e inscribirla, si era de esa forma porque solo Domo Planas hizo así la inscripción con Oscar Javier Vargas, yo solicito como Mercedes que Oscar Javier Vargas venga acá, no tienen que ustedes como corporación darnos el informe a nosotros como comunidad indígena, y él que es nuestro representante tenemos una mesa de concertación a nivel departamental donde el señor Oscar Javier Vargas nunca ha dado la cara para decir esto es azul o es verde así respetándonos entre todos y esto lo estoy diciendo de manera respetuosa, estoy exigiendo que OSCAR VARGAS llegue ya hoy ya, para que él nos rinda el informe, y si eso no es así compañeros*

autoridades paramos esto y vamos hacer una investigación a nivel de ministerio de interior." (sic)

En este momento de la reunión, diferentes personas solicitan se les brinden el espacio autónomo para ellos elegir a quién consideren deben ser elegido, sin tener en cuenta el informe de verificación de requisitos realizado por Cormacarena.

La Oficina Asesora Jurídica de Cormacarena, explica a los asistentes que nunca se ha modificado la norma, que la norma vigente sigue siendo la Resolución 128 de 2000, que al parecer lo que ha ocurrido es que en vigencias anteriores se había realizado permitiendo votar a los resguardos, pese a que la norma es clara en que va dirigida a las comunidades indígenas, y así inclusive se realizó la convocatoria. También se les hace mención de la jurisprudencia del Consejo de Estado expedida en el año 2020, y frente a la cual se realizaron algunas citas textuales al inicio de la lectura del informe de evaluación.

Asimismo, se indica que se dará lectura textual a los requisitos exigidos en la Resolución 128 de 2000 (se da lectura al nombre del acto administrativo y adicionalmente al artículo 2 del mismo).

Se aclara que una vez se culminó la lectura de la norma, los asistentes demostraron su protesta a través de opiniones a viva voz en la que indicaban no estar de acuerdo, y solicitar su espacio autónomo para decidir ellos a quién elegir y cómo elegir, sin tener en cuenta el informe de verificación de requisitos realizado por la entidad.

La señora MERCEDES RODRÍGUEZ del resguardo indígena Corozal Tapaojo, nuevamente toma el uso de la palabra e indica:

"Y si usted sabía doctora, es que lo venían haciendo mal, porque no nos habían ilustrado, hoy otra vez Oscar Javier Vargas a coger otros cuatro años, ya lleva 8 años para completar cuantos y pensionarse acá, yo sé que Oscar ilustró yo sé quién está quedando de suplente y dándole la potestad al que mismo está representando a nosotros sabiendo que no está haciendo nada por la comunidad, sabiendo que en esta corporación hay muchos proyectos para hacer en las comunidades. a nosotros nos lo hicieron hacer mal.

Adicionalmente agrega:

"Ustedes no vienen de territorio, vienen de delegados ustedes no conocen el territorio, así que aquí mandamos somos los que venimos de territorio y respetan las cosas." Lo anterior, refiriéndose a los delegados de los resguardos Sikuani Domo Planas y Vencedor Pirirí.

La Oficina Asesora Jurídica a través de sus designados asistentes (Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Asesora Jurídica Externa), les solicita comedidamente les permitan culminar con la lectura del informe, y a continuación procederán a conceder su espacio autónomo para que decidan lo que consideran pertinente en relación con la elección a realizarse, dejando claro que normativamente le corresponde a Cormacarena realizar la verificación de las comunidades indígenas habilitadas para votar en este ejercicio electoral. Así, se deja de presente que la entidad revisa la documentación allegada en la etapa de convocatoria, a la luz de la normatividad aplicable, de la jurisprudencia que del tema existe, y que adicionalmente, se validó con el listado de comunidades indígenas inscritas que reposa en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, al cual se hizo mención dentro del informe de evaluación.

El señor MITCHEL CASTILLO (candidato postulado), refiere que si se continúa con la lectura del informe de evaluación se desconoce el derecho que tienen todos los resguardos. Asimismo, refiere que solicita el espacio autónomo para saber si se levanta o no la elección.

La Asesora Jurídica Externa de Cormacarena, indica:

> *"Nosotros como Cormacarena solo revisamos la documentación y verificación del proceso, normatividad vigente, revisamos jurisprudencia, hoy no podemos hacernos acreedores de las convocatorias anteriores porque no estábamos en las convocatorias, hoy somos una administración nueva haciendo de cero el ejercicio, solo damos el informe que revisamos con la documentación y de ahí en adelante nos retiramos, y les dejamos el espacio para que ustedes solos hagan el proceso de elección bajo sus normas y costumbres, dado que es una decisión autónoma en la cual no debe intervenir esta entidad."*

La señora MERCEDES RODRÍGUEZ del resguardo indígena Corozal Tapaojo, manifiesta:

> *"Algo que quiero poner en claro, no está ni William como va quedar representante suplente, las comunidades que están inscritas ahí no hay ninguna presente, entonces a que estamos jugando, ¿estamos el resto pintados en la pared y solo Domo Planas sí?, todos merecemos respeto, los de Domo Planas no vinieron, el resto que están aquí son cabildos gobernadores."*

La señora LINA RODRÍGUEZ en calidad de Apoderada de las comunidades del Resguardo Vencedor Pirirí, en uso de la palabra manifiesta:

> *"Para eso están los documentos legales de apoderamiento de 40 comunidades que sí están habilitados para votar."*

Ante esta afirmación, algunos de los asistentes manifiestan que: *"ESO DE PODERES ES PARA BLANCOS NO DE NOSOTROS LOS INDÍGENAS, NO LO VAMOS ACEPTAR."*

Cormacarena a través de la Asesora Externa de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, solicita una moción de orden, para que todos nos podamos escuchar y podamos avanzar en la reunión, refiriendo que la entidad está presta en el tema de logística.

Cormacarena a través de la Asesora Externa Jurídica, les pide nuevamente permitan dar lectura completa al informe de evaluación, indicando que es una actividad que les ordena la norma, y que a renglón seguido concederán el espacio libre y autónomo. Asimismo, se indica que de la reunión debe levantarse un acta, para lo cual solicitarán se les cuente lo que decidieron, o en su defecto, les permitan estar presentes al momento de la elección para plasmar lo que suceda.

Uno de los Gobernadores asistentes, refirió:

> *"Como autoridad merecemos respeto y dar respeto, somos autoridades no queremos dar mal ejemplo, dejemos que termine el informe y que después nos respeten el espacio autónomo, ya que estamos todos presentes y tomamos una decisión como vamos a manejar las elecciones, los que estamos aquí votamos, nosotros vinimos como autoridad de resguardo de 50 años reconocidos con el Ministerio del Interior, estamos haciendo el ejercicio, es un derecho, doctora nos disculpa esto nos genera un malestar, terminamos el informe y nos dan espacio."*

LUIS CORTES, delegado del resguardo indígena Guacoyo manifiesta: *"Después que se termine el informe solicito el espacio autónomo, si la mayoría en el espacio no quieren seguir con el espacio, tomamos la decisión de la mayoría."*

JOSE DELIO del resguardo indígena La Julia refiere: *"Buenos días, del municipio la Uribe, no estoy conforme con los documentos que nos acaban de leer, estamos prestos para escucharlos a ustedes, disculpen el desorden que se presenta, las elecciones que vayamos a tomar nosotros sean las personas que estamos en este lugar, llevo participando 5 veces en elecciones, y he apoyado a Óscar, quiero que tengan en claro, usted pilar que conoce esto queremos respeto y nuestro espacio, no que nos digan que mayoría esta solo nuestra decisión."*

CORMACARENA nuevamente interviene a través de la Asesora Jurídica Externa, en relación con los comentarios realizados por los asistentes, a fin de referir que el ejercicio que hoy están cumpliendo, es el mismo que se realiza en las diferentes corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible del país, en las que el Consejo Directivo lo integra un representante de las comunidades indígenas. Sostiene que comprende que a nadie le gusta escuchar un negativo del informe, es decir, un no habilitado, pero que ese fue el resultado de la verificación realizada por

el Comité Evaluador, de modo que solicita les permitan terminar la lectura del informe, y que una vez se finalice, se concede el espacio autónomo para que adelanten la correspondiente elección o tomen las decisiones del caso. Nuevamente se les hace saber que a Cormacarena no le está permitido imponerles nada, y solo están prestos a asesorar si tienen alguna inquietud.

La señora LINA RODRÍGUEZ en calidad de Apoderada de las comunidades del Resguardo Vencedor Pirirí, interviene nuevamente para indicar:

> *"Yo entiendo todo lo que estaban diciendo los gobernadores, pero también cuando nosotros hicimos el proceso de inscripción nos acogimos a la ley y en el caso de la comunidad de vencedores se inscribieron 40, no soy la única que nos inscribimos como comunidad de acuerdo a lo que dice la resolución, trajimos el poder y por eso pudimos estar aquí donde vengo a representar 40 comunidades que quieren ejercer el voto, no solo un resguardo. que pasa con las comunidades que quedaron habilitadas y quieren dar su voto."*

A renglón seguido, el señor LUIS FERNANDO TORRES en calidad de apoderado del Resguardo Indígena Sikuani Domo Planas sostiene:

> "Es entendible la función que cumple Cormacarena, es absolutamente claro que se citaran a las otras personas, doy gracias a Cormacarena y que fue interrumpido en la intervención de informe, invito a Cormacarena con su competencia, yo solo vengo a participar, solo quiero ejercer mi derecho al voto."

Cormacarena da lectura completa al informe de evaluación de las solicitudes.

Finalizada la lectura, muchos de los asistentes realizan cuestionamientos como que Cormacarena no tiene la autonomía de decir que no somos comunidades. Adicionalmente, que solo a algunos se les reconoció como comunidades, y que exigen respeto porque todos los presentes son comunidades.

También sostienen que no quieren ver ningún blanco en su espacio autónomo, que solo quieren estar indígenas, y ningún apoderado.

La señora MERCEDES RODRÍGUEZ del resguardo indígena Corozal Tapaojo, en uso de la palabra nuevamente, agrega que:

> *"Porque traen apoderados gente blanca, delegar su propia comunidad de su resguardo (sólo indígenas). el acta que se levante es válida porque aquí somos autónomos no somos ningunos delegados. lo que aquí tomemos es válido."*

La señora LINA RODRÍGUEZ en calidad de Apoderada de las comunidades del Resguardo Vencedor Pirirí, indica:

"Las 40 comunidades de vencedores, no tenemos voto, nos están vulnerando el derecho, el gobernador me designo como apoderada, porque no dejamos al defensor, estamos siendo vulnerados en toma de votos. Ustedes nos están sacando a nosotros."

A las 11:40 a.m. se retiran de la Sala de Juntas todo el personal de Cormacarena y el Defensor del Pueblo, y se concede así el espacio autónomo solicitado por la mayoría de los asistentes.

A las 12:50 m. luego de que fueran convocadas por los indígenas presentes en la Sala de Juntas, hizo su arribo el personal de Cormacarena.

LUIS CORTÉS delegado del resguardo indígena Guacoyo, toma la vocería y manifiesta que en su espacio autónomo y luego de debatir decidieron lo siguiente:

1. Se determinó en espacio autónomo que no pueden votar los resguardos indígenas que no están presentes.

Es importante mencionar que esta decisión se toma en el marco de los usos y costumbres de los pueblos indígenas.

Las autoridades de resguardos indígenas presentes (con excepción del apoderado de las comunidades que conforman el resguardo Domo Planas, apoderada de las comunidades que conforman el resguardo Vencedores Pririí) dejan constancia que el señor Oscar no puede seguir con el proceso de candidatura. Así mismo el representante del Resguardo Maguaré señala que le es indiferente la continuidad de la candidatura del señor Oscar Vargas.

HEBERT GAITÁN, municipio Puerto López, Pueblo Piapoco, cita que: *"se tomará en cuenta la votación de los que estamos presentes, las autoridades que estamos presentes y somos los que hacemos el ejercicio para la votación."*

RAUL GAITÁN del resguardo indígena wallianae indica: *"seguimos trabajando que solamente pueden elegir los gobernadores."*

TIOBARDO AMAYA del Resguardo Florida Kawinana: Después de esta reunión no es permitido que alguien o algún apoderado serruche el proceso, porque a veces la gente tiene mala costumbre y propone recursos, que las autoridades ya estamos

eligiendo. No queremos que una persona que no es del resguardo proponga el recurso de apelación, que se respete la decisión que se está tomando.

El DEFENSOR DEL PUEBLO deja constancia que la elección se está haciendo en contravía con las disposiciones contenidas en la Resolución del Ministerio, es decir, que se cambiaron las reglas en el espacio autónomo concedido. Lo anterior, para dejar constancia que puede ser objeto de demandas de elección.

El señor SEBASTIÁN SOLANO, Gobernador del resguardo Unuma, deja de presente que él no está de acuerdo con lo que indica el Defensor del Pueblo, dado que considera que la convocatoria debió socializarse.

HEBERT GAITÁN, municipio Puerto López, Pueblo Piapoco señala: *"no se está vulnerando el derecho de nadie, sino que no puede mandarse a un apoderado para representar comunidades cuando estas no están presentes, pues un ejercicio al voto se hace presente."*

La señora MERCEDES RODRÍGUEZ del Resguardo Indígena Corozal Tapaojo, manifiesta que saben que obviamente pueden presentarse demandas, que los resguardos presentes tienen más comunidades y no van a permitir que se queden las comunidades sin representar, invoca que ellos son autónomos. Indica que no van a permitir que las comunidades de ellos se queden sin representar, pues dónde quedaría su autonomía. De forma que lo que se hizo aquí sí es una vulneración, pues como el que vino a inscribirse debió haber avisado para que sus comunidades se hubieran inscrito. Refiere que a ellos nunca se les comentó que eran con comunidades.

Luego de las intervenciones, el señor LUIS CORTÉS delegado del resguardo indígena Guacoyo, refieren que de la comunidad se presentaron tres (3) candidatos, que son los siguientes, y que las reglas a seguir serán que el de más votación es el representante principal y el segundo lugar en votación, será el representante suplente. Los candidatos postulados por ellos son:

RAUL GAITÁN del Resguardo Indígena waliano.
FERMIN CABARTE GAITÁN del Resguardo Indígena Piapoco de la Victoria
MTICHELL CASTILLO del resguardo indígena Doquera.

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA previo a iniciar con la votación, se permite dejar constancia que se realizó el proceso y se rindió el informe de evaluación conforme la Resolución 128 de 2000, y que en el espacio de su autonomía los asistentes desconocieron dicho informe, y procedieron a realizar la elección con fundamento en su autonomía, y luego del espacio propio.

A continuación, se deja de presente la votación realizada a viva voz por cada uno de los asistentes en este momento de la elección:

1. Mayerlin Valderrama Castañeda – Oko mera uni : MITCHEL CASTILLO.
2. Arbey Hernández – Resguardo La Sal : MITCHEL CASTILLO.
3. Yolan Ramiro Pérez – resguardo Naexal Last : MITCHEL CASTILLO.
4. Israel Rey Rey – Resguardo NAEXIL PUT : MICHEL CASTILLO
5. Julio Cabare . RESGUARDO INDÍGENA AWALIBA: RAÚL GAITÁN.
6. Omar Suárez Restrepo – Resguardo Mocuaré: MITCHEL CASTILLO
7. Julián Gaitán – Resguardo El Tigre: RAUL GAITÁN.
8. Gloria Figueredo – Resguardo Charco Caimán: RAUL GAITÁN
9. Tiobardo Amaya – Resguardo Florida Kawinanae: MITCHEL CASTILLO
10. Alfonso Chávez – parcialidad Indígena La Campana: RAUL GAITÁN.
11. Paulo Lisandro Chipiaje: Resguardo Aceipome: RAUL GAITÁN
12. Franklin Sánchez: Resguardo indígena Villa Lucía: RAUL GAITÁN.
13. Jhon Sebastián Solano- Resguardo Alto Unuma: RAUL GAITÁN.
14. Johana Zambrano – Resguardo Indígena Ondas del Cafre: RAUL GAITÁN.
15. Luis Alirio Cortés – Resguardo Indígena Wacoyo: RAUL GAITÁN.

En este momento de la votación, el señor LUIS HERNANDO TORRES GAITAN, en calidad de apoderado de las comunidades del Resguardo Indígena DOMO PLANAS indica: *"Me retiro toda vez que no se me permite participar en el proceso de elección, el espacio autónomo legisló, vulneró los principios de la Resolución del Ministerio y no están dadas las condiciones para participar."*

También se deja de presente por Cormacarena, que en este estado de la reunión la apoderada de las comunidades del resguardo indígena Vencedor Pirirí ya no se encuentra presente.

16. Joe Deymer Kuetgaje Nevakes – Resguardo Maguaré: MITCHEL CASTILLO.

17. Juan Carlos Rodríguez Vélez – Resguardo Indígena Caño Jabón: MITCHEL CASTILLO.

18. David Emiliano Forero Restrepo – resguardo Indígena Waikana Forero Dasea: MITCHEL CASTILLO.

19. Rafael Antonio Bedoya Gutiérrez – Comunidad Doquera: MITCHEL CASTILLO.

20. Jose Delio Leyva Gutiérrez – Resguardo la Julia: MITCHEL CASTILLIO

21. Maria Consuelo Curvelo – Resguardo indígena Caño Ovejas : MITCHEL CASTILLO.
22. Ramón Martínez Manchay – Resguardo indígena El Turpial: MITCHEL CASTILLO.

23. Licimaco Darapo – Resguardo Corozal Tapa Ojo Pueblo Saliba: MITCHEL CASTILLO.

24. Robinsón Gaitán (Gobernador) – Resguardo Corozal Tapa Ojo Pueblo Piapoco: MITCHEL CASTILLO.

25. Raúl Gaitán – Resguardo indígena Wallianae: RAUL GAITÁN.

26. Heber Gaitán – Resguardo Indígena La Victoria Pueblo Piapoco: MITCHEL CASTILLO.
La Asociación no vota.

Bajo este entendido, se deja constancia que se realizaron **26 votos**, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

16 votos para el señor Mitchell Gustavo Castillo Nieto.

10 votos para el señor Raul Gaitán Gaitán.

El señor el señor LUIS CORTÉS delegado del resguardo indígena Guacoyo, indica que para ellos no existió vulneración de normatividad alguna, pues en su sentir las

comunidades indígenas no consideran haber violado norma alguna, toda vez que actuaron en el marco de la ley.

El señor FERMÍN CAVARTE GAITÁN (candidato postulado) manifiesta que no está de acuerdo con la elección porque no se tuvo en cuenta la minoría étnica del Departamento, especialmente los resguardos Piapoco y Turpial el municipio de Puerto López.

Siendo la 1:37 p.m. se finaliza la presente reunión.

Se adjunta el listado de asistencia diligenciado por los asistentes, el informe de evaluación rendido en la reunión y la constancia de asistentes que se diligenció por el personal de Cormacarena al inicio de la reunión.

Así mismo, se adjunta el listado de asistencia de los funcionarios y personal de Cormacarena presentes en la reunión.

Sin otro particular.

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CÉSPEDES
Director General Cormacarena

JUAN CARLOS MEDINA GONZALEZ
Secretario

3
208
15

REPUBLICA DE COLOMBIA

02 FEB. 2006

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION NUMERO 0128

"Por medio de la cual se reglamenta el literal f) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, y se adoptan otras disposiciones".

La Viceministra de Coordinación del SINA encargada de las funciones del Despacho del Ministro del Medio Ambiente

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el parágrafo 1° del artículo 26 de la ley 99 de 1993,

RESUELVE

ARTICULO 1°. CONVOCATORIA. Para la elección de los representantes y los suplentes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales, el Director de la Corporación invitará a aquellas mediante convocatoria pública, en la cual se indicarán los requisitos para participar en la elección así como el lugar, día y hora límites para la recepción de los documentos requeridos. Igualmente, deberá indicarse el lugar, fecha y hora para la celebración de la reunión en la cual se hará la elección.

La convocatoria se publicará en dos oportunidades en un diario de amplia circulación nacional o regional. La primera con treinta (30) días y la segunda con veinte (20) días de anterioridad a la fecha establecida para la celebración de la reunión de elección y en lo posible se difundirá por medio radial, televisivo o cualquier otro medio de comunicación.

PARAGRAFO.- Para efectos del presente artículo, la Corporación Autónoma Regional, podrá apoyarse en las organizaciones de las comunidades indígenas o etnias existentes en la respectiva región.

ARTICULO 2°. REQUISITOS. Las comunidades indígenas o etnias tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la Corporación, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional respectiva, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos:

a. Certificado expedido por la Dirección General de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior o de la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

b. Copia del acta de la reunión en la cual conste la designación del miembro de la comunidad o etnia postulado como candidato.

El candidato podrá ser el representante legal u otro miembro de la comunidad o etnia.

ARTÍCULO 3°. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. La Corporación revisará los documentos presentados por las comunidades indígenas o etnias con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo anterior. Realizada la revisión, la Corporación elaborará el respectivo informe, el cual será presentado el día de la reunión de la elección.

2004 Imprenta Nacional de Colombia - 1846

209

"Por medio de la cual se reglamenta el literal f) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, y se adoptan otras disposiciones".

ARTICULO 4°. PLAZO PARA CELEBRAR LA REUNIÓN DE ELECCIÓN. La elección de los representantes y los respectivos suplentes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de las Corporaciones, se efectuará dentro de los quince (15) primeros días del mes de Septiembre del año anterior a la iniciación del período respectivo.

PARAGRAFO.- Los suplentes se elegirán en la misma reunión del principal.

ARTICULO 5°. FORMA DE ELECCIÓN. Las comunidades indígenas o etnias, en la reunión pertinente adoptarán de acuerdo a sus propias normas y procedimientos, la forma de elección del representante y su suplente.

Cuando a la reunión no asistiere ninguna comunidad indígena o etnia o por cualquier causa imputable a las mismas, no se eligieren sus representantes y suplentes, el Director de la Corporación dejará constancia del hecho en el acta.

ARTICULO 6°. TRÁMITE DE LA REUNIÓN. El trámite de la reunión será el siguiente:

a. El Director de la Corporación instalará la reunión dentro de la hora fijada en la convocatoria pública y procederá a dar lectura al informe que resulte de la revisión de la documentación de que trata el artículo 3° de la presente resolución.

Tendrán voz y voto en la reunión, las comunidades indígenas o etnias que hayan cumplido los requisitos consignados en ésta resolución.

El Director y/o sus asesores podrán intervenir en la reunión, para aclarar los aspectos confusos que se presenten.

b. Los candidatos podrán intervenir en la reunión, con el fin de exponer los aspectos que consideren pertinentes.

c. En la reunión se elegirán los representantes y sus respectivos suplentes.

d. De la reunión se levantará un acta que será suscrita por el Director de la Corporación.

PARAGRAFO.- La Corporación prestará el apoyo logístico necesario para llevar a buen término la reunión.

ARTICULO 7°. PERÍODO- En consonancia con lo dispuesto en el artículo 8° del decreto 2555 de 1997, el período de los representantes de las comunidades indígenas o etnias ante los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, será de tres (3) años. Se iniciará el 1° de enero del año siguiente al de su elección y concluirá el treinta y uno de diciembre del último año de dicho período.

ARTICULO 8°. FALTAS TEMPORALES. Son faltas temporales de los representantes de las comunidades indígenas o etnias, los siguientes:

a. Incapacidad física transitoria.

"Por medio de la cual se reglamenta el literal f) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, y se adoptan otras disposiciones".

b. Ausencia forzada e involuntaria.

c. Decisión emanada de autoridad competente.

ARTICULO 9°. FALTAS ABSOLUTAS. Son faltas absolutas de los representantes de las comunidades indígenas o etnias, las siguientes:

a. Renuncia.

b. Aceptación o desempeño de cualquier cargo o empleo público.

c. Declaratoria de nulidad de la elección.

d. Condena a pena privativa de la libertad.

e. Interdicción judicial.

f. Incapacidad física permanente.

g. Inasistencia a más de dos reuniones seguidas del Consejo Directivo sin justa causa.

h. Muerte.

ARTICULO 10°. FORMA DE LLENAR LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. En caso de falta temporal o absoluta de un representante de las comunidades indígenas o etnias, lo reemplazará su suplente por el término que dure la ausencia del principal.

PARAGRAFO.- Si antes de vencerse el periodo del representante de las comunidades indígenas o etnias, se presentase la falta absoluta de alguno de ellos, el suplente ejercerá sus funciones por el tiempo restante.

ARTICULO 11°. VIGENCIA Y DEROGATORIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la resolución 208 de 1994, en lo relacionado con la convocatoria, forma de elección y periodicidad de los representantes de las comunidades indígenas o etnias ante el Consejo Directivo de las Corporaciones Autónomas Regionales.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Santafé de Bogotá D. C., a los 02 FEB 2000

CLAUDIA MARTINEZ ZULETA
Viceministra de Coordinación del SINA
encargada de las funciones del Despacho
del Ministro del Medio Ambiente

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Puerto N/A	Puerto Gaitán	Meta	Reinel Gaitan Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.206	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Puerto Nilo
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULEIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod. I7rc4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

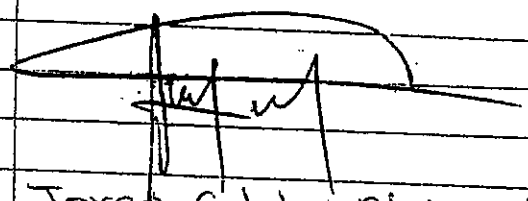

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo **siidecolombia@mininterior.gov.co**

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Morichal	Puerto Gaitán	Meta	Oscar Rodriguez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Mirolido
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1933397
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

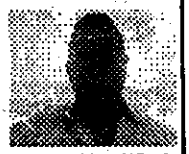

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometió cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

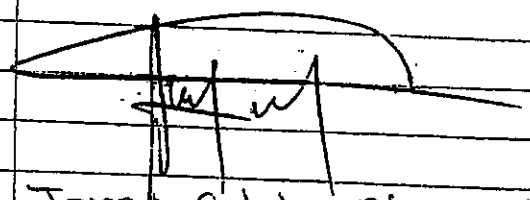

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yenner Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

B

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Carpeneon	Puerto Gaitán	Meta	Manuel Rodriguez Florez.	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063205	Principal
William Gaitán	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Carpenaun
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0-

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

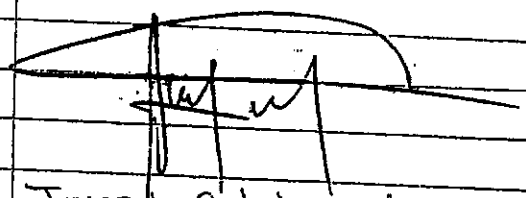

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Solidad Uno	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Cardeño Macabare	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar J. Vargas V.	86063206	Principal
William Cardeño	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Soleda Uno
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

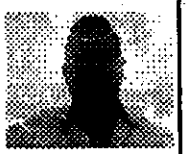

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

4629-e4667dd0

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

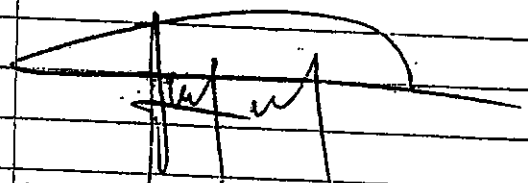

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeshey Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad San Pablo	Puerto Gaitán	Meta	Ignacio Perez Galindo	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063201	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Ignacio Perez.
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad San Pablo
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

www.notariaenlinea.com

Cod. 17rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

89

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

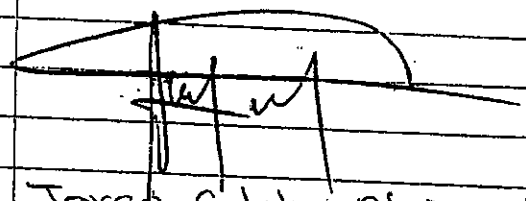

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeymey Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968
Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	La Florida	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Bernardo ortega Florez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	8C 063 206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

2

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad La Florida
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

4629-e4687dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS,** de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

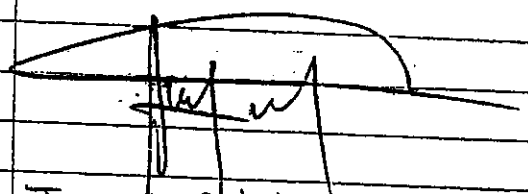

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadania número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Los Olivos	Puerto Gaitán	Meta	José Miguel Naranjo Flores	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad El Olivos
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-06-14 09:26:27

x

Firma

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

9

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad EMAU	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Wilson Patricia	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas V.	86063206	Principal
William Gaitán	8192567	suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Emaus
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YENNER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:28:27

www.notariaenlinea.com

Y Cod. I7rnA

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Palmarito	Puerto Gaitán	Meta	Mirna Milena Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Virgo	86063206	Principal
William Gaitan	8192.367	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Miria milena chipiaje

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4529-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0080195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

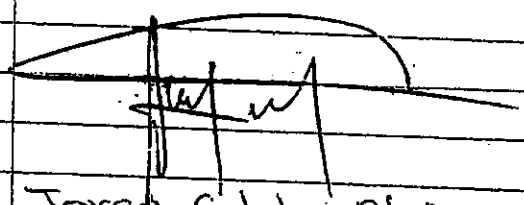

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Samabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968 3

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Porvenir	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Martin Rincon	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas V.	86063705	Principal
William Gaitan V.	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Porvenir
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
nieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Senior Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

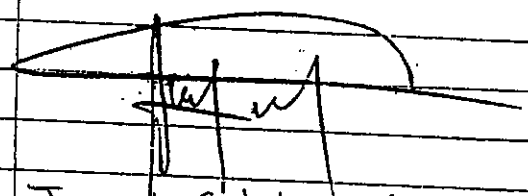

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimy Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Puerto Lindo	Puerto Gaitán	Meta	José Gaitan Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar javier vargas V.	86063206	Principal
William gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Jose gaitan gaitan

CAPITAN COMUNIDAD
Puerto Lindo
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod. IZrg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023 se presentó el Senior Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

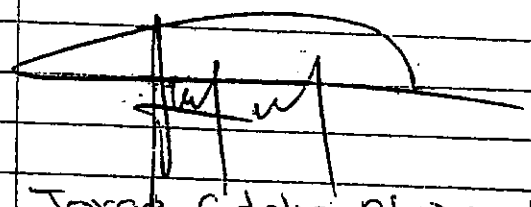

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Paraiso	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Cristian Plicer Granado	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Viego	86063706	Principal
William Gaitán	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Paraiso
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

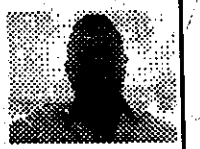

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rc4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuja gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

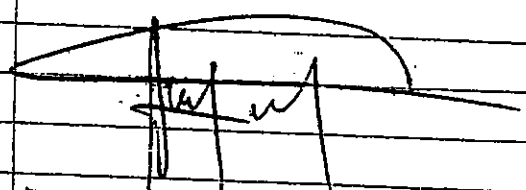

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Palmira	Puerto Gaitán	Meta	Vicente Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063706	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Palmira
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4687dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rc4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

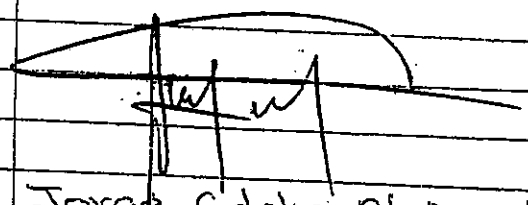

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

(2)

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad los Angeles	Puerto Gaitán	Meta	Ismar Gaitan Macabare	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Uriego	86.063.205	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Ismar Gaitan
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Los Angeles
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

Firma

www.notariaenlinea.com
Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

9

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

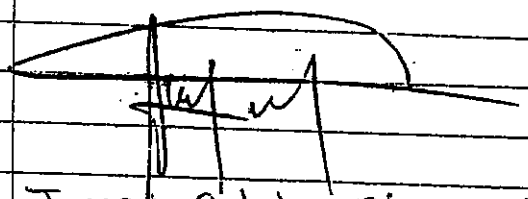

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Puerto Santander	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Silvio León Diaz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86063706	Principal
William Gaitan	8192567	suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Silvio Cruz D.

CAPITAN COMUNIDAD
Puerto Santander
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no>>.***

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO E-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de las artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

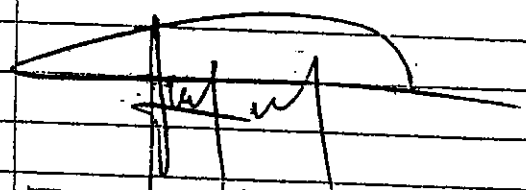

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad La Soledad	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Elkin Dario Cabure Landacta	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortega	86.063206	Principal
William Gaitan J	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Dario Cabrera Landaeta
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad la Soledad
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

3

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:20:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

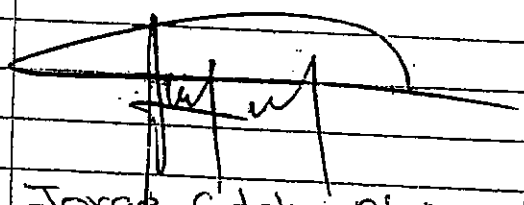

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Loma Linda	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Fabio Gaitan Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas U.	86063706	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Loma Linda
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

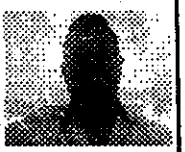

4629-e4667dd0...

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rc4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

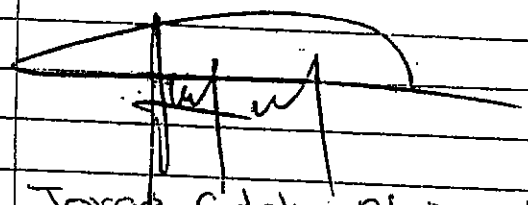

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Yatorobo	Puerto Gaitán	Meta	Hernando Macabare	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Vargas	86063206	Principal
William Gaitán	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Yatorobo
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENÉRAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com
Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

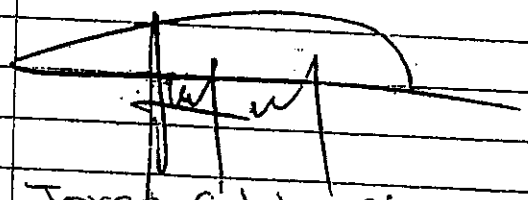

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Vista Hermosa	Puerto Gaitán	Meta	Luis Humberto Granado	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitán	8192767	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Vista Hermosa
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1935339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4529-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

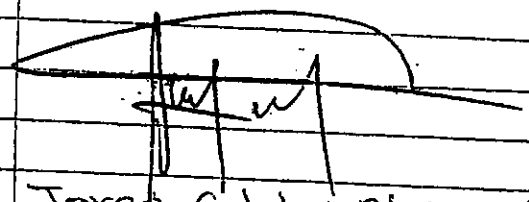

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad EL Ritiro	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Dagoberto Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
OSCAR JAVIER GARCIA V.	86063706	Principal
WILLIAM GAITAN	8.192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad El Ritro
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>**.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4529-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

www.notariasenlinea.com
Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

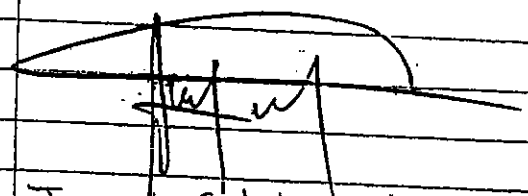

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad El Triunfo	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Domar Macabare Tabare	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.206	Principal
William Gaitan V	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad el triunfo
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

www.notariasenlinea.com
Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS,** de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

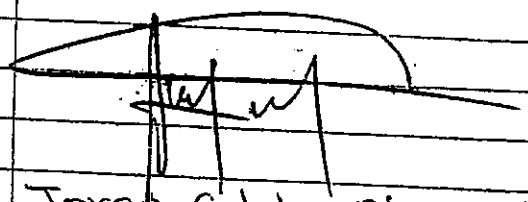

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Pajarito	Puerto Gaitán	Meta	Rafael Granados	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063706	Principal
William Galfen	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

2

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

3

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1953339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometio cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

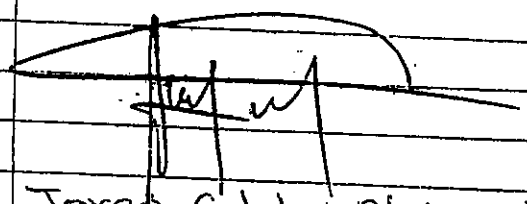

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad La Esperanza	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Ovidio Sanchez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Vargas	8C.063206	Principal
William Caitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
La Esperanza
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YENNER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4687dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rc4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

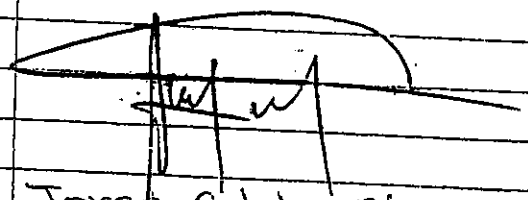

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección. se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad KATANALIBO	Puerto Gaitán	Meta	CAPITAN ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
OSCAR JAVIER VARGAS URREA	86.063.206	PRINCIPAL.
WILLIAM GAITAN	8192.567	SUPLENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

ALVARO GAITAN
CAPITAN COMUNIDAD
COMUNIDAD KATANALIBG
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4687dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

9

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

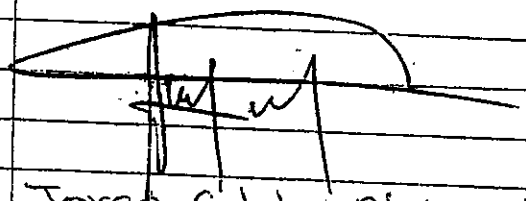

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad La Palomita	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Felix Rincón Ruiz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Diego	86063706	Principal
willam Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Felix Ruacón Ruiz

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad la palomita
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:26:27

www.notariasenlinea.com
Cod.: j7rg4

X

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

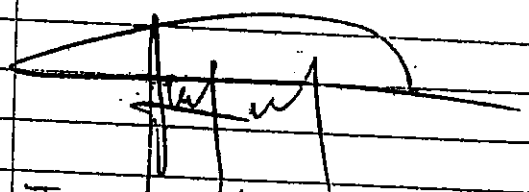

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad La Reforma	Puerto Gaitán	Meta	Ricardo Errenum	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Jane- Vargas Vinjo	86063702	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad la Reforma
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

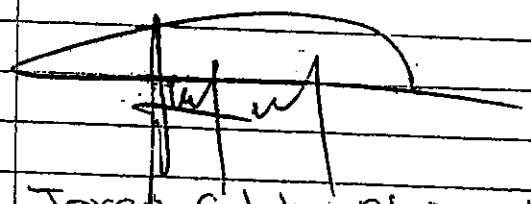

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Las Delicias	Puerto Gaitán	Meta	Eder Leon Diaz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.202	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Ederlean Diaz
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Las Delicias
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

x

Firma

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

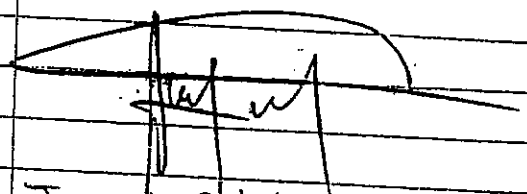

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Mata Grande	Puerto Gaitán	Meta	Rosalia Sosa Ruiz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Rosalia Soto P.

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Porta Grande
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod. j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de las artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

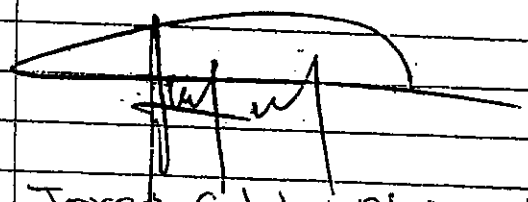

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Bellavista	Puerto Gaitán	Meta	Jose Raul Gaitan Chipiaje CC 81.423.768	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.206	Principal
William Gaitán	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Jose Raul Gaitan Chipiaje cc 8142560
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Bellavista
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4867dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:26:27

www.notariasenlinea.com
Cod. I7rc4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

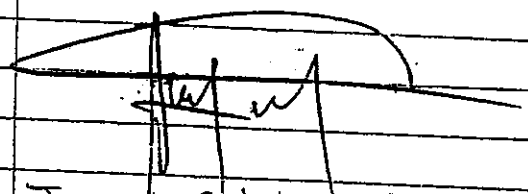

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Laguna	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Bernardo Granados	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063206	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Bernardo Granados

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Laguna
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sebastian Lopez.
SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

4629-e4667dd0

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

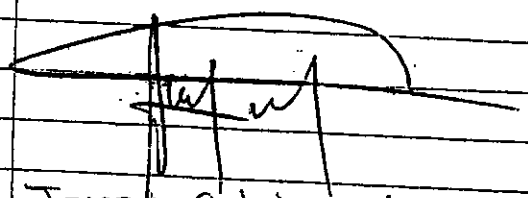

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Lejanías	Puerto Gaitán	Meta	Isandro Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	8C023206	Principal
William Gaitán	8192.563	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Tejunias
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod. 17rqs

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

le,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023. se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rgor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

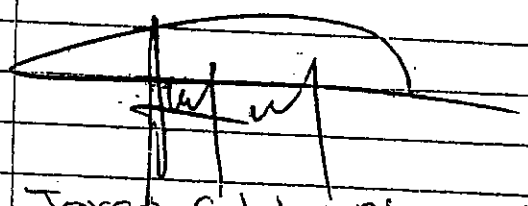

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

(3)

2

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	La Lejanía	Puerto Gaitán	Meta	Lisandro Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Viveros	86.063706	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad La Lejanía
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

Firma

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS,** de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

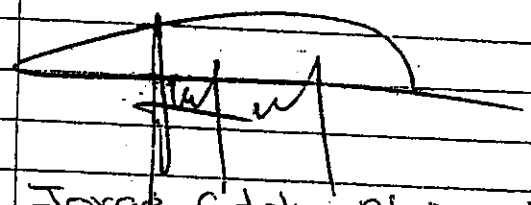

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimy Pulido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Cumaralito	Puerto Gaitán	Meta	Capitan rafael Macuboy	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86.063.206	Principal
Willian Gaitan	8.192.367	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Lumaralito
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0-

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:20:27

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod. I7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

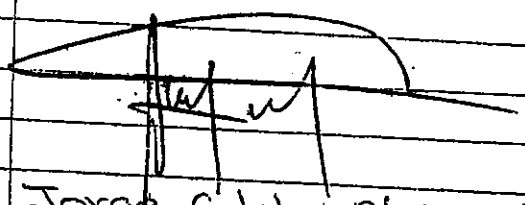

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yesmet Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad el diluvio	Puerto Gaitán	Meta	Jaider Edison Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas V.	86.063.206	Principal
William Gaitan	8192561	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Jaader E. Gaitan
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad el Silvio
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

www.notariasenlinea.com

Cod. j7rg4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

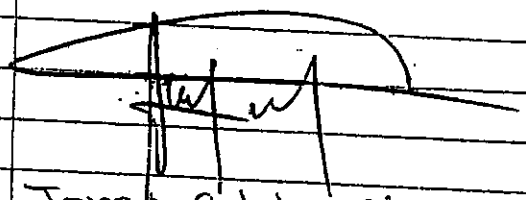

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyhey Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección. se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadania número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Alabares	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Elberto Macavare	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar javier vargas U.	86.063.205	Principal
william gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Nalabares
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEIMER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

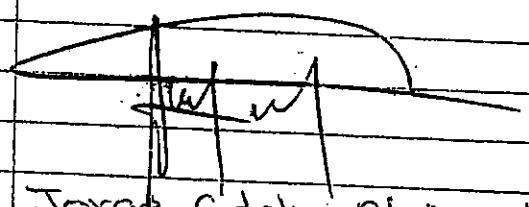

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Gaitan	Puerto Gaitán	Meta	Edilson Andres Chipiaje Diaz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Virgo	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Gaitan
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

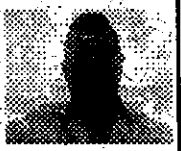

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 08:26:27

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod. j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

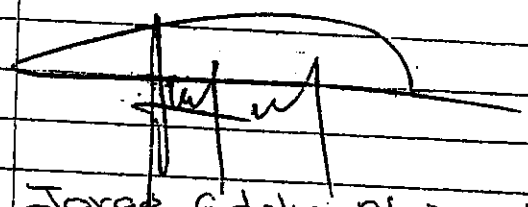

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	M. Llanura	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Erciman Javier Gaitan Granado	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192569	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

le,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Senior Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

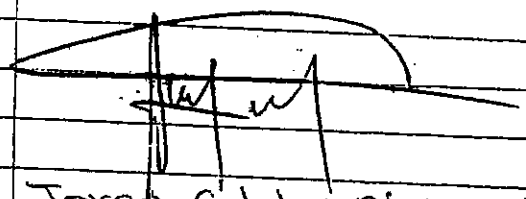

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Myral	Puerto Gaitán	Meta	Fabio Ricardo Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortego	86063205	Principal
William Gaitan	81925674	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

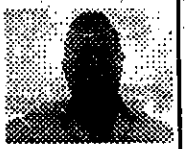

4629-e4687dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

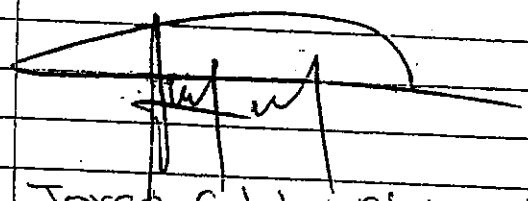

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	manacal	Puerto Gaitán	Meta	gerardo ortega Ramos	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.706	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Gerardo Ortega A.

CAPITAN COMUNIDAD
manacal
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no>>.***

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023. se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

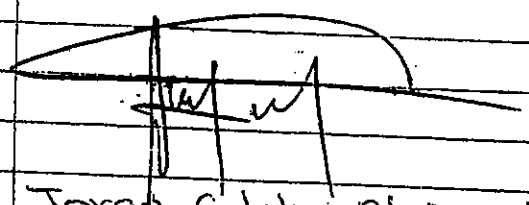

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Monte de Sion	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Evelio Flores	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas V	8606705	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Monte de Sion
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

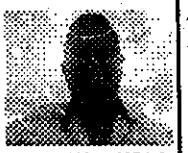

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-06-14 09:26:27

Firma

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de las articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometio cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

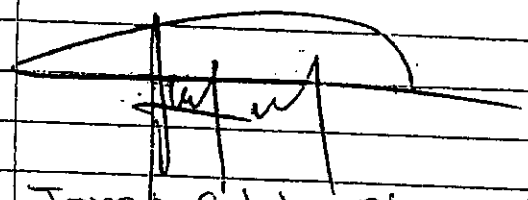

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyner Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Samabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Belen	Puerto Gaitán	Meta	Jose A. Perez C.c 1134449768	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86.063.206	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Jose A. Perez
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Bello
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

C.C 1134449760
YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa su huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

4629-e4867dd0

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

ANA MONTES

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

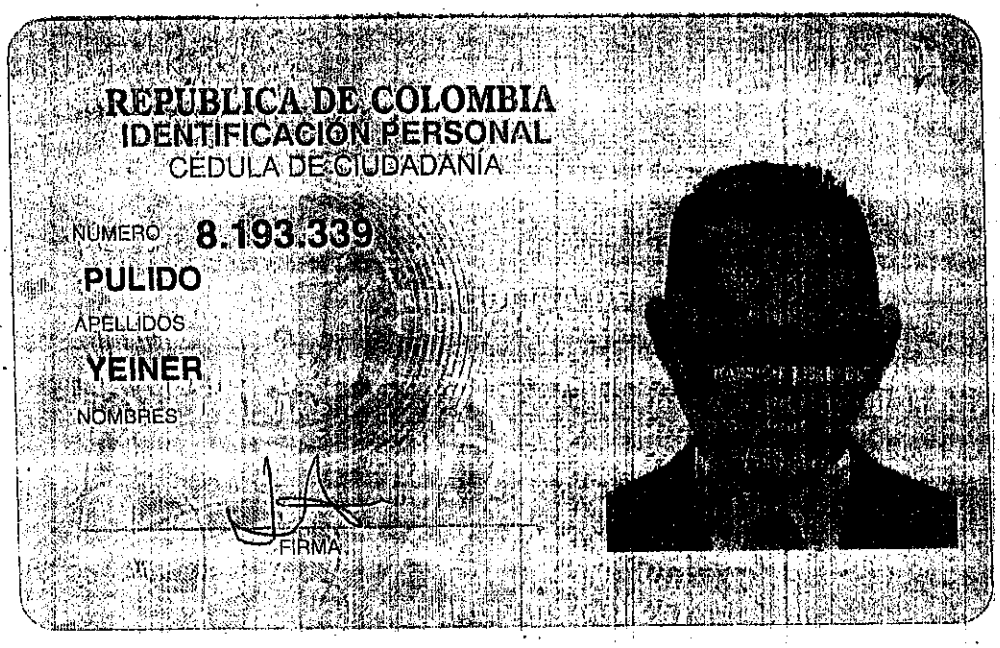

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

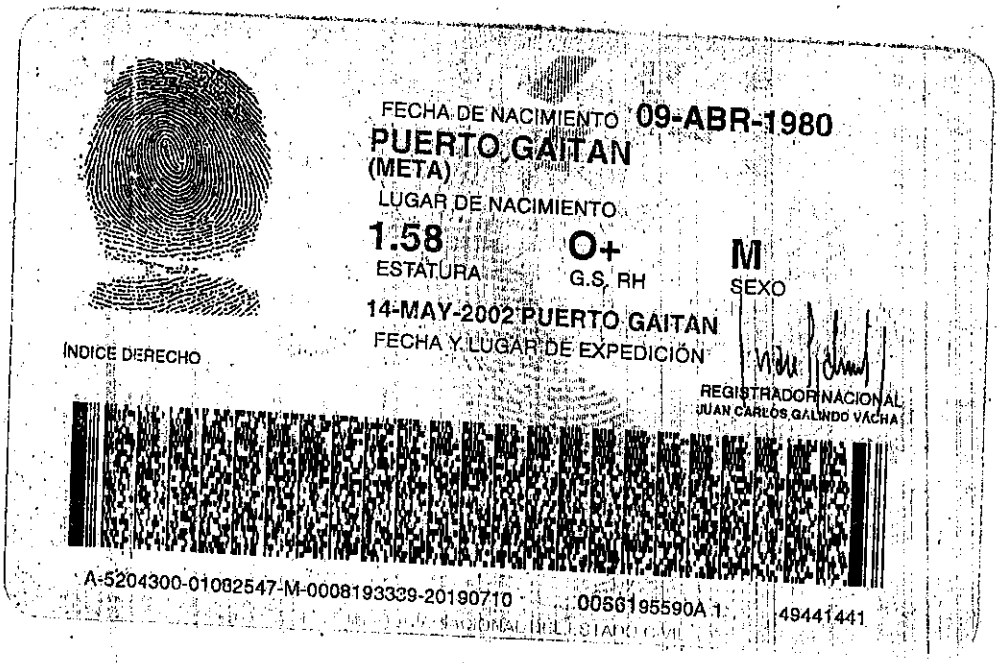

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

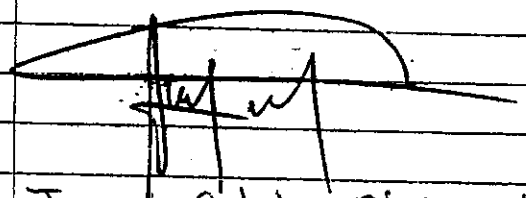

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Campo Alegre	Puerto Gaitán	Meta	Capitán. Henry Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Virgo	86.063.706	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Campo Alegre
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

3

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4687dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

www.notariasenlinea.com
Cod. j7rc4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

12

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Buenos aires	Puerto Gaitán	Meta	Delfin Gaitan Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.706	Principal
William Gaitán	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Buenos Aires.
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasentirnea.com

Cod. j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

10

te,
interan

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

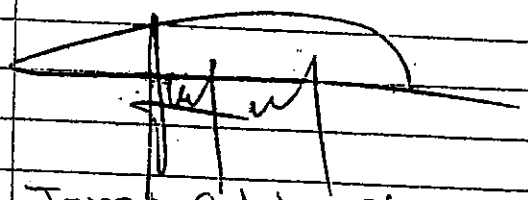

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad el Riosco	Puerto Gaitán	Meta	Capitán William Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Virgo	86.063.206	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

2

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad El Kiosco
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YENNER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

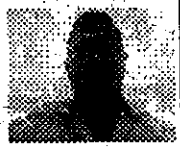

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

10

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometio cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

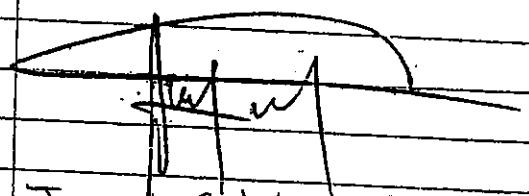

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Buena Vista	Puerto Gaitán	Meta	Jose Freddy Gaitan Rodriguez 1124825250	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.206	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Jose fredy Gaitan Rodriguez
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Buena Vista
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383 manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4529-e4687dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

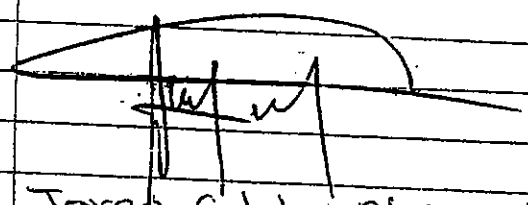

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Esperanza Uno	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Edwin Ernesto Diaz Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Vargas	86.063.206	Principal
William Gaitan	8 192 567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Esperanza Uno
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com
Cod. 17rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968
Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad el Naranjal	Puerto Gaitán	Meta	José Alonso Ruiz Ramos	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	8.003.206	Principal
William Gaitán	8192569	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

José Alonso Ana Ponare

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad El Nazareth
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

3

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 08:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod. j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

10

le,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

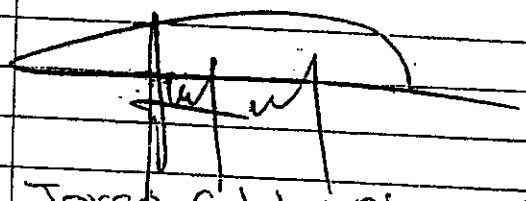

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

B

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Nva Prosperidad	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Marco Antonio Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Arrego	86063206	principal
William gaitan	8192567	suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Nva Prosperidad
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>**.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

X

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS,** de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de las articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometió cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

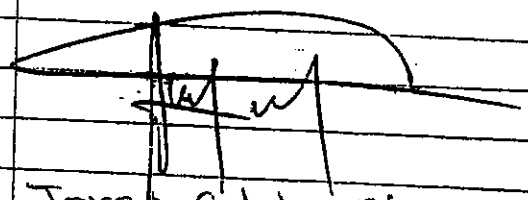

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad La Morenita	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Elber Gaitan Moreno	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Virgo	86063706	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad la morenita
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no>>.***

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4529-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Wichiral Dos	Puerto Gaitán	Meta	Manuel Rodriguez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORIA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86063206	Principal
William Gaitan	8192562	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Manuel Rodriguez
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Nichiral Poz
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

X

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

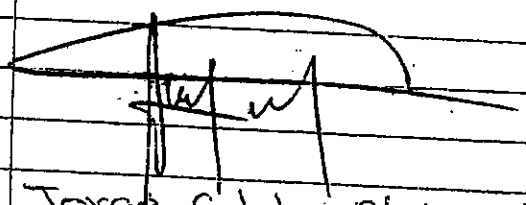

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Samabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

- La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Wichiral	Puerto Gaitán	Meta	Capitán: Luis Francisco Gaitan Rincón	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar javier vargas urrego	86 063206	Principal
willem gaitan	8192567	suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Luis Fuerte. Gaitán R

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Wichiral
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...)** ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no>>.***

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4887dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383 y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

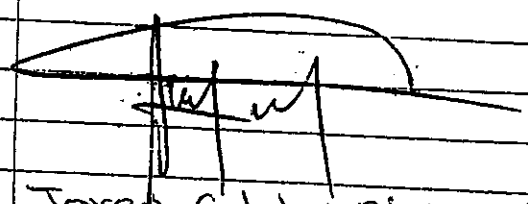

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyker Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

(4)

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	San Prof de domo planas	Puerto Gaitán	Meta	Miguel Lara	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas urrego	86063206	Principal
William gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
San raf de domo Planas
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

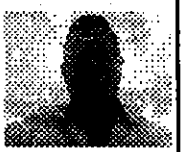

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometió cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

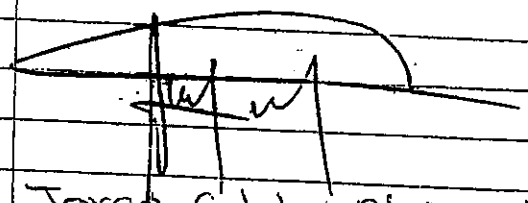

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimy Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución Nº 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Santa Helena	Puerto Gaitán	Meta	Bernardino Tedia Diaz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORIA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Santa Helena
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod. l7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

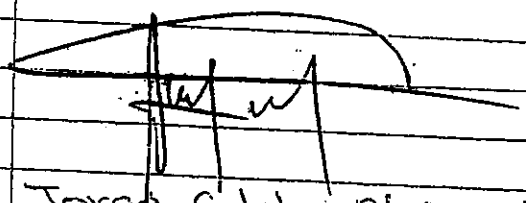

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimy Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad San rafael 1	Puerto Gaitán	Meta	Libardo Gaitan Chipaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063706	Principal
Willian Gaitan	8.192.569	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad San Rafael 1
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

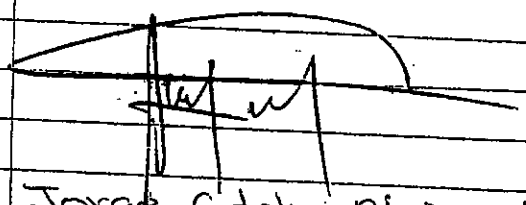

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Betania	Puerto Gaitán	Meta	Wis Gregorio Ramirez Quintero	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Arregoces	86063206	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Betania
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO E-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod. j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Morichito	Puerto Gaitán	Meta	Bernabe Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORIA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortega	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Bernabe chipiaje
CAPITAN COMUNIDAD
Morichito
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>**.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

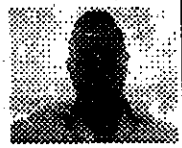

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com
Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

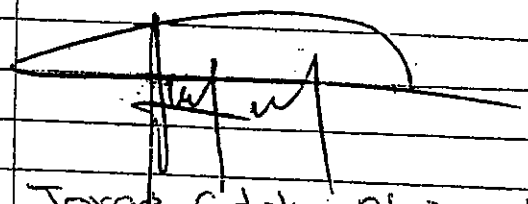

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimy Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad San Rafael 2	Puerto Gaitán	Meta	Abraham Arauta	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063205	Principal
Cristian Gaitán	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

abrahana Miranda

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Santafe 1 2
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

Sebastian Lopez.
SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4687dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-06-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

89

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023. se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

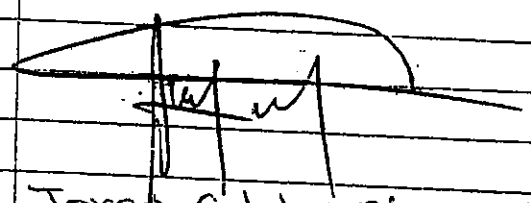

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	San andrés Alvaro Granados Chipiaje	Puerto Gaitán	Meta		YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86.063.206	Principal
William Gaitan	1.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Alvaro Granados C.
CAPITAN COMUNIDAD
San andres
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO E-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

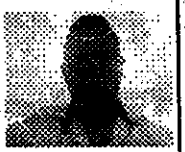

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

Firma

www.notariaandinas.com

Cod.: jZrg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023. se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

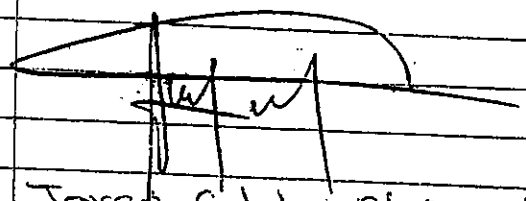

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo **siidecolombia@mininterior.gov.co**

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968
Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Cachamita	Puerto Gaitán	Meta	Hermes Gaitan CC 8192577	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Vargas Urrego	86.063706	Principal
William Gaitan V	8 192 567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

2

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Hermes Caitan c.c 8192577.
CAPITAN COMUNIDAD
cachamita
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

4

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

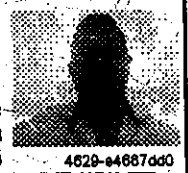

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4687dd0

www.notariaenlinea.com

Cod: J7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el periodo del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de las artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

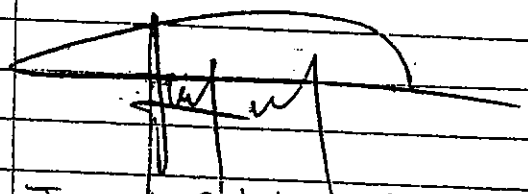

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

12

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Sarrito	Puerto Gaitán	Meta	Efrain Gaitan Ardila	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Vivas	8606320	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Serrito
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

www.notariasenlinea.com
Cod.: j7rg4

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

9

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

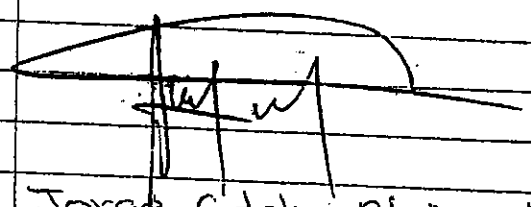

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeyhey Polido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Guayroja	Puerto Gaitán	Meta	Capitan William Gaitan	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Caaveje
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEIMER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com
Cod.: I7rG4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

9

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuja gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

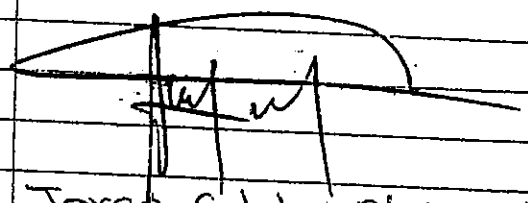

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Los brisas	Puerto Gaitán	Meta	Edwin León Rodriguez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas V.	82 063 206	Principal
William Gaitan	8192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
(as brijas)
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4687dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

X

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

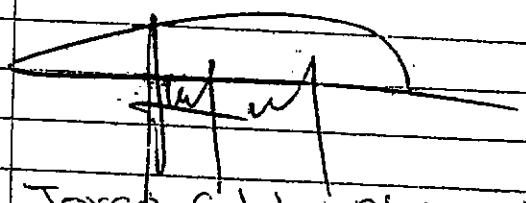

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el periodo del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Villa nueva	Puerto Gaitán	Meta	Adolfo Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Adolfo Gaitán

CAPITAN COMUNIDAD
Unicua
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0036195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Samabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITAN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Mata Negra	Puerto Gaitán	Meta	José Chipaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

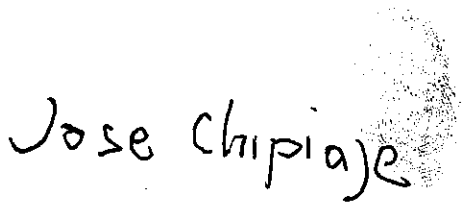

Jose Chipiaje

CAPITAN COMUNIDAD
Maria Negra
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuja gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Marayat	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Edwin Andrés Soza Ruiz	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortega	86.083.206	Principal
William Gaitán	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITÁN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YENNER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO E-1933339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariaenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

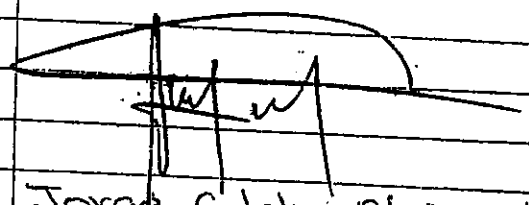

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeymer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Manga 12	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Sixto Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Urrego	86.063.206	Principal
William Gaitan	8.192.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

E-193339

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8.193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

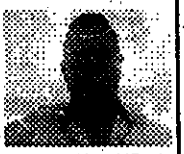

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4887dd0

www.notariaenlinea.com

Cod. j7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR.	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023 se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

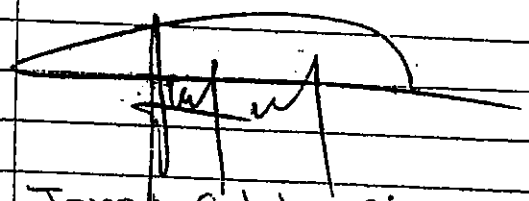

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimey Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indigena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldia Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad San Felipe	Puerto Gaitán	Meta	Gustavo Gomez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas C.	86.063706	Principal
William Gaitan	8.192767	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad San Fe
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE
DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO
PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

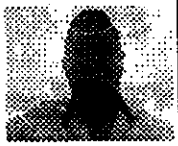

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

x

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 8.193.339

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-ABR-1980
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios.
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

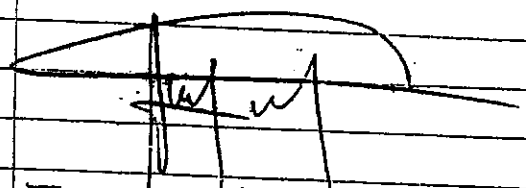

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO ideptificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Mangal 1	Puerto Gaitán	Meta	Abraham Chipiaje	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Viego	86063706	Principal
William Garton	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Abraham Chipiaje
CAPITAN COMUNIDAD
Mangal 1
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEIMER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

4629-e4667dd0

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:28:27

x

Firma

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

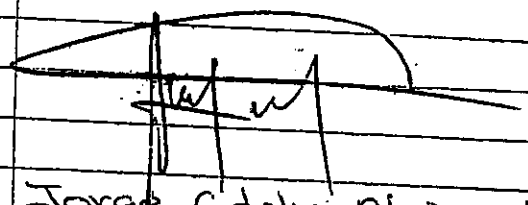

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección. se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Macedonia	Puerto Gaitán	Meta	Martín Miranda Gaitán	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas	86063206	Principal
William Gaitan	8192567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariasenlinea.com

Cod.: j7rg4

X

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**

PUERTO GAITAN
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-5204300-01062547-M-0008193339-20190710 0050195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente,
se firma por los que en ella intervinieron.

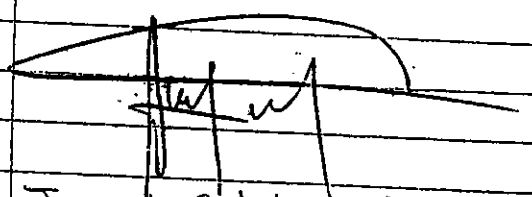

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Polido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

POTENCIA DE LA VIDA

Interior

13

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Barabia	Puerto Gaitán	Meta	Capitan Luis Enrique Florez	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Ortega	86.053.206	Principal
William Gaitan	8192.507	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Tarabira
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, << (...) ***imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no***>>.

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA)*, el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com

Cod. 7rg4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON

NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO

APELLIDOS

YEINER

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

te,
ineron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yelmer Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yelmer Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del día 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los artículos 95 y 122 de la constitución Política de Colombia, por cuya gravedad prometío cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
Fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona jurídica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

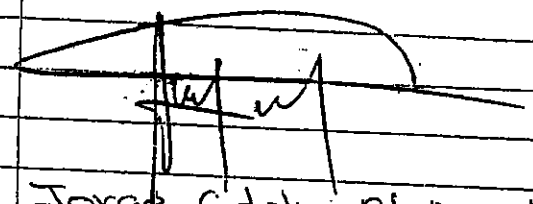

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Bolido
CC. 8.143.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL

Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, Municipio de Puerto Gaitán-Meta

INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO

El suscrito Gobernador del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS,** ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, que está constituido por las comunidades indígenas (ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE), de la etnia SIKUANI, de acuerdo con sus usos y costumbres, ***dado el derecho mayor y ley natural***, se permite inscribir, postular y/o designar un candidato principal o suplente, de acuerdo como lo regla la resolución 0128 de 2000, para la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA, para el periodo 2024-2027:

DENOMINACIÓN		UBICACIÓN			Capitán Comunidad	Gobernador y/o Representante Legal del Resguardo
RESGUARDO	Etnia y/o Pueblo	Comunidad	Municipio	Dpto.		
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS	SIKUANI	Comunidad Chaparral	Puerto Gaitán	Meta	Capitán Pedro León Diaz.	YEINER PULIDO C.c. 8.193.339 Según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Por unanimidad se elige a los compañeros, dado que son integrantes de la comunidad indígena y/o otra comunidad, practican sus usos y costumbres, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CATEGORÍA INSCRIPCIÓN
Oscar Javier Vargas Viveros	86.063.706	Principal
William Gaitan	8.197.567	Suplente

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO PUERTO GAITÁN
DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

Esta INSCRIPCIÓN, POSTULACIÓN Y/O DESIGNACIÓN CANDIDATO, se da en el marco de la Autonomía, Gobierno Propio y de acuerdo con nuestros usos y costumbres, para la entidad CORMACARENA, la representación legal está en esta en manos del Gobernador del Cabildo, el cual es la autoridad en ejercer el derecho de voto, de acuerdo con la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

Atentamente,

Pedro Cesar Cruz
CAPITAN COMUNIDAD
Comunidad Chaparral
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

YEINER PULIDO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS

USOS Y COSTUMBRES PROPIOS DADO EL DERECHO MAYOR Y LEY NATURAL
Resolución N° 205 del 16 de diciembre de 1968

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS.

Siendo las 10:00 am, en el marco de la Asamblea Extraordinaria, en las instalaciones del **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, ubicado en el Resguardo Indígena Sikuani de Domo Planas, en el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en el marco de su derecho mayor y ley de origen, dado la Sentencia T-652 de 1998; M.P. Carlos Gaviria Díaz, donde manifestó la jurisprudencia que las comunidades indígenas son libre de elegir a sus propias dirigentes y representantes sin interferencias de terceros para determinar su vida política autónomamente y, en consecuencia, no está dado a las autoridades públicas, incluidos los jueces, **<< (...) *imponerles determinada forma de organización ni arrogarse las funciones de levantar censo electorales, adelantar escrutinios, y escoger cuáles autoridades se registran y cuales no*>>.**

Y, sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, MP. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado, Declaración de nulidad del acta No. 1 de 6 de septiembre de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA ELECCIÓN DE **SOFIA CONSUELO LOMBANA** COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL SIN SUPLENTE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ETNIAS TRADICIONALMENTE ASENTADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPORINOQUIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD.

Es por ello, que la asamblea general extraordinaria, conformada por los capitanes, autoridades tradicionales de las comunidades que conforman el **RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS**, que está constituido por las comunidades indígenas ***(ANEXOS EN EL CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE),*** de la etnia SIKUANI, en el marco de la asamblea general extraordinaria, y de acuerdo a lo reglado por la resolución 0128 de 2000, ponen en consideración de elegir la DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE LA COMUNIDAD O ETNIA POSTULADO COMO CANDIDATO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS O ETNIAS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE CORMACARENA EN EL ASAMBLEA GENERAL DEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA realizada para tal fin.

Para esto cada comunidad de acuerdo con sus usos y costumbres escribirá, postulara y/o designara un candidato principal o suplente, para que cada comunidad quede inscrita y pueda votar a través del cabildo gobernador o

representante legal del resguardo o su apoderado, las postulaciones junto con esta acta general, y se anexaran en cada una de las inscripciones de cada comunidad de acuerdo a como está en el *CERTIFICADO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE (SE ANEXA),* el cual hace parte integral de esta acta y del mandato de cada comunidad.

En caso de que la elección por parte de la Corporación CORMACARENA se dé, el otro año el gobernador elegido en esta asamblea será el que vote, dado nuestro gobierno y justicia propios, de acuerdo con lo registrado en la alcaldía de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior y nuestros reglamentos, el cual también puede dar poder autenticado a miembro de la comunidad para que lo represente en la votación en representación del cabildo Gobernador, como elector si a bien lo desea el Gobernador.

YEINER PULIDO 8-193339
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
RESGUARDO INDIGENA SIKUANI DE DOMO PLANAS
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

SEBASTIAN LOPEZ REINA
SECRETARIO ASAMBLEA

Se da por terminado el único punto por el cual se deja constancia en la presente acta de la Asamblea General Extraordinaria, siendo las 2:00 pm, 07 de agosto de 2023, con destino a **CORMACARENA**, como lo dispone la Resolución 0128 de 2000 y la sentencia de Veintisiete (27) de octubre de 2021, M.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ PARRA, Radicado No. 11001-03-28-0002019-00048-00 del Consejo de Estado.

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA

Que: LOPEZ REINA SEBASTIAN

Quien se identificó con: C.C. 1007924383

manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Villavicencio, 2023-08-14 09:26:27

4629-e4667dd0

www.notariaenlinea.com
y Cod. J7rc4

Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **8.193.339**

PULIDO
APELLIDOS

YEINER
NOMBRES

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-ABR-1980**
PUERTO GAITAN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-MAY-2002 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-5204300-01082547-M-0008193339-20190710 0056195590A 1 49441441

EL SUBSECRETARIO DE GRUPOS ETNICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

HACE CONSTAR:

Que las comunidades que componen el REGUSRDO INDIGENA **DOMO PLANAS**, de acuerdo con el censo de Comunidades, presentado por el Capitán y registrado Ante la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán y el Ministerio del Interior.

REGUARDO	COMUNIDAD	ETNIA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL CAPITAN	NOMBRE DEL GOBERNADOR
DOMO PLANAS	BELEN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALVARADO PEREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BELLAVISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE RAUL GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BETANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS GREGORIO RAMIREZ QUINTERO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENA VISTA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE FREDY GAITAN RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	BUENOS AIRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DELFIN GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CACHAMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERMES GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAMPO ALEGRE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HENRY GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CAPERNAUN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CHAPARRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	PEDRO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	CUMARALITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL DILUVIO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JAADER EDISON GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL KIOSCO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAM GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL NAZARETH	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE ALONSO RUIZ PONARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL RITIRO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DAGOBERTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EL TRIUNFO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	DUMAR MACABARE TABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	EMAUS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILSON PALENCIA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	ESPERANZA UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ERNESTO DIAZ GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	FARARABIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS ENRIQUE FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GAVILAN	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDILSON ANDRES CHIPIAJE DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	GUARROJO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	WILLIAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	KATANALIBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA ESPERANZA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OVIDIO SANCHEZ	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	LA FLORIDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO ORTEGA FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA LEJANIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA MORENITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELBER GAITAN MORENO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA PALOMITA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FELIX RINCON RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LA REFORMA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RICARDO ERRENUM	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELKIN DARIO CABARE LANDAETA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAGUNA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS BRISAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN LEON RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LAS DELICIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDER LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LEJANIAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LISANDRO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOMA LINDA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS ANGELES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ISMAR GAITAN MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	LOS OLIVOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE MIGUEL NARANJO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MACEDONIA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN MIRANDA GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MALABARES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ELIBERTO MACAVARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANACAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GERARDO ORTEGA RENOMA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MANGAL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SIXTO CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MARAYAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EDWIN ANDRES SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA GRANDE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ROSALIA SOSA RUIZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MATA NEGRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MI LLANURA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FREIMAN JAVIER GAITAN GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MIROLIDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	OMAR RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MONTE DE SION	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EVELIO FLOREZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MORICHITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNABE CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	MURAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	FABIO RICARDO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	NVA PROSPERIDAD	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARCO ANTONIO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PAJARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	RAFAEL GRANADOS	YEINER PULIDO

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

DOMO PLANAS	PALMARITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIRIA MILENA CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PALMIRA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	VICENTE GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PARAISO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CRISTIAN ELIECER GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PORVENIR	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MARTIN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PTO SANTANDER	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	SILVINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO LINDO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	JOSE GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	PUERTO NILO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	REINEL GAITAN GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN ANDRES	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ALVARO GRANADOS CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN FELIPE	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	GUSTAVO GOMEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN PABLO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	IGNACIO PEREZ GALINDO	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAF DE DOMO PLANAS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MIGUEL LARA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 1	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LIBARDO GAITAN CHIPIAJE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SAN RAFAEL 2	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ABRAHAM MIRANDA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SANTA HELENA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	BERNARDINO LEON DIAZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SERRITO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	EFRAIN GAITAN ARDILA	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	SOLEDAD UNO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	CARDEÑO MACABARE	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VILLA NUEVA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	ADOLFO GAITAN	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	VISTA HERMOSA	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS HUMBERTO GRANADOS	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	LUIS FRANCISCO GAITAN RINCON	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	WICHIRAL DOS	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	MANUEL RODRIGUEZ	YEINER PULIDO
DOMO PLANAS	YATOROBO	SIKUANI	PUERTO GAITAN	META	HERNANDO MACABARE	YEINER PULIDO

Se solicita a las autoridades militares, Civiles y eclesiásticas brindar la colaboración necesaria como se establece el Artículo 246 de la Constitución Política de Colombia, en desarrollo de la jurisdicción especial indígena.

La presente Certificación se expide en la ciudad de Puerto Gaitán Meta a los diez (10) días del mes de agosto de 2023.

Firmes para el servicio;

SMELICH ALONSO WITT ACOSTA
Subsecretario de Grupos Étnicos

Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / NIT: 800079035-1 / Teléfonos: 3203750721-3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / www.puertogaitan-meta.gov.co

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DE META

HACE CONSTAR

Que, consultadas las bases de datos institucionales de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se registra el resguardo Indígena denominado: RESGUARDO DOMO PLANA, que está constituido por la comunidad indígena SIKUANI, según como consta en el acta de elección de resguardo y acto administrativo de posesión.

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, secretaria de Gobierno, se encuentra registrado el señor YEINER PULIDO identificado con cédula de ciudadanía N° 8.193.339 de Puerto Gaitán, en el cargo de Gobernador del Resguardo Indígena denominado: DOMO PLANAS, que está constituido por la comunidad indígena GUAHIBO SIKUANI, según Acta de elección n° 002 de 13 de noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, del departamento Meta, para el período del 01 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023.

La presente información se emite para el proceso de trámites administrativos la presente a solicitud del interesado para fines de: TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE COMUNIDADES INDIGENAS EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORMACARENA.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los ocho (08) días del mes de agosto de 2023.

Sin otro particular,

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

le,
inieron

ACTA DE POSESION

Diligencia de Posesión del Señor: Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indigena Domo Planas.

Al despacho del Señor Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán-Meta a los doce (12) dias del mes de enero de 2023, se presentó el Señor Yeiner Pulido, como Gobernador del Resguardo Indígena Domoplanas, nombrado mediante acta de Asamblea General del dia 13 de noviembre de 2022.

Por tal efecto el Señor Alcalde procede a tomar el juramento de rigor previo a las formalidades de los articulos 95 y 122 de la constitución Politica de Colombia, por cuja gravedad prometio cumplir con los deberes que su cargo le impone a su deber.

El posesionado presentó la siguiente documentación según el oficio emitido por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

Acta de posesión
fotocopia de Cédula
Antecedentes disciplinarios
RUT
Hoja de vida persona natural.
Hoja de vida persona juridica.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

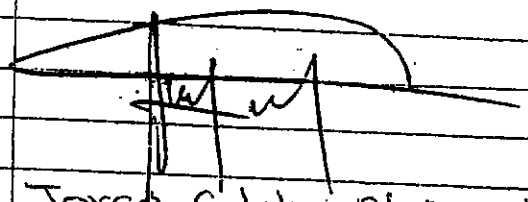

Jorge Edelio Plazas Hernandez
Alcalde

Yeimer Pulido
CC. 8.193.339
Posesionado

Leidy Diaz S.
Leidy Diaz Sanabria.
Secretaria.

Puerto Gaitán

FORMATO CERTIFICACIONES
GDO-FR-29 V01
Vigente desde 01/01/2022

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN META

CERTIFICA:

Que el señor: **YEINER PULIDO** identificado con Cédula de Ciudadanía número 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta, es CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO INDIGENA **DOMO PLANAS** – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN elegido mediante acta firmada el día 13 de noviembre de 2022, para vigencia 2023, se da posesión en la fecha.

La presente constancia se expide en Puerto Gaitán Meta a los doce (12) días del mes de enero de 2023.

Cordialmente.

JORGE EDELIO PLAZAS HERNANDEZ
Alcalde de Puerto Gaitán Meta

YEINER PULIDO
CC 8.193.339 de Puerto Gaitán Meta

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, se registra el Resguardo Indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 205 del 16 de Diciembre de 1968

Que, consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor(a) YEINER PUILIDO identificado (a) con cédula de ciudadanía número 8193339, en el cargo de Gobernador(a) del cabildo del resguardo indígena SIKUANI DE DOMO PLANAS, según Acta de elección o asamblea general de fecha 13 de Noviembre de 2022 y con acta de posesión de fecha 12 de Enero de 2023, suscrita por la Alcaldía Municipal de PUERTO GAITÁN del departamento META, para el período del 1 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

Se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de Agosto del año 2023.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRIGUEZ
Coordinador(a) Grupo Investigación y Registro

Url Verificación

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.